



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N° 111  
17 DE DICIEMBRE DEL 2019**

En San Bernardo, a 17 de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:25 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 111, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 105
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Club de Adulto Mayor Golondrinas de la Paz Comuna de San Bernardo, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar salida recreativa a la VI Región de los socios del club.
  - b) Junta de Vecinos Los Prados de Nos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar fiesta de navidad de los niños
  - c) Club deportivo San Adolfo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el Aniversario N° 74 del Club
  - d) Club Deportivo Juventud Católica, por un monto de \$ 300.000.- como aporte para financiar el costo de un bus para paseo del club deportivo.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 14, antecedentes despachados el 10 de diciembre de 2019.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación Bono Adicional que comprende la Ley de incentivo al retiro de los funcionarios municipales, el cual consiste en un aporte Municipal de 0 a 6 sueldos, calculados con el promedio de las últimas 12 remuneraciones. Según Oficio Interno N° 965, de fecha 12 de diciembre de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.

- 5.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Luis Flores Prado, por un monto de \$ 900.000.- Según Oficio Interno N° 652, de fecha 05 de diciembre de 2019 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 6.- Aprobación Transacción con el Sr. Erik Muñoz Jiménez por un monto de \$ 80.000.000.- en el marco del proceso de la Causa Rol-C-1462-2018, caratulada “Muñoz con I. Municipalidad de San Bernardo”, según Oficio Interno N° 665, de fecha 13 de diciembre de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

**SRA. NORA CUEVAS:** En nombre dios y la patria se abre la sesión. Voy a pedir que nos quedemos de pie, por supuesto, para hacer un minuto de silencio por Xaviera Rojas Neira, quien perteneciera a nuestra familia municipal, siendo parte de nuestro ballet municipal, miembro de la Big Band. Estuvo hace muy poco acá, sentada, agradeciendo esa subvención que les pudimos dar, para renovar instrumentos, y para que ella pudiera seguir siendo una niña feliz, siendo miembro y parte de nuestro municipio. Ella fue chenita, creció con todos nosotros. Yo, con su madre hemos tenido un vínculo muy cercano siempre y, obviamente, vamos a hacer un minuto de silencio. Hernán, después, va a leer un poco, la historia de ella, que nos ha dejado en un estado tremendo. Esto es un crimen que no tiene nombre. Vamos a tomar, entonces, este minuto de silencio. Gracias, Hernán.

**(LA SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO)**

**SR. HERNÁN ORTÍZ:** Alcaldesa, concejales. Muy buenos días. Xaviera Constanza Rojas Neira, nace un treinta y uno de diciembre del año dos mil, sanbernardina de corazón. Xaviera, tenía dieciocho años de edad al momento de su partida, al encuentro con dios. Comenzó su actividad artística con sus padres, en el grupo Dramador, luego, ingresa al grupo folclórico Las Chenitas de San Bernardo. En su andar por la música, se desempeña en el entorno de la interpretación, en diferentes grupos como Las Melosas, el cual, está conformada por ella, su madre Angélica Neira, y su hermano Sebastián Rojas Neira, y algunos amigos. Posteriormente ingresa al elenco musical de ballet folclórico de San Bernardo, y como cantante solista de la Big Band de San Bernardo. Se desarrolló en el ámbito de la cueca, principalmente, siendo apodada, como la princesita de la cueca. Excelente cantante e interprete. Realizó sus estudios en el colegio San Agustiano de la comuna de El Bosque, ahora, cursaba el primer año en la Universidad de Chile, en la carrera de fonoaudiología. Como Departamento de Cultura, de la Municipalidad de San Bernardo, damos a los padres y a su hermano, de Xaviera Constanza Rojas Neira, y también a sus parientes, un abrazo de aliento, un gesto de amistad. Una palabra que nos ayuda a encontrar la calma y la paz interior, en el dolor que representa la pérdida de un ser amado. La vida de Xaviera, fue plena, ella fue colmadas de bendiciones, y fue feliz como hija, como artista, como folclorista y amiga. Estuvo acá practicando sus sueños, los cumplió, los siguió y conquistó, yendo de la mano del creador divino. Y su partida, la entendemos como el éxodo hacia la paz eterna, porque ahora, debe estar viéndonos y cantando sonriente. Las grandes personas dejan huellas, marcas, que inspiran a otros. En este caso de Xaviera, con solo dieciocho años de edad, fue un referente de la actividad artística y folclórica, dentro y fuera de San Bernardo, como capital del folclor, y es ese el legado que debemos recoger y propagar entre jóvenes de San Bernardo y de Chile entero. Xaviera alcanzó sus propósitos personales con la fuerza y el amor que su espíritu formó. Lo mismo que hacen otros jóvenes que tienen relación con el arte o con cualquiera otra actividad humana. Ahí, el templado mensaje que nos deja, es uno, sin importar la edad, puede ser lo que se proponga ser. Ahora, Xaviera, está en otro lugar, donde no nos cabe la duda que existe el paisaje más sublime que uno pueda imaginar, para que ella pueda hacer aquello que tanto amaba, el cantar. A nosotros, que nos quedamos acá, Xaviera Constanza, nos deja su energía, nos deja su amor, su amor hacia el canto, su presencia y su voz, la que podremos ir, cada vez que queramos. Por último, siempre es tiempo de agradecer a quienes marcan la vida de los demás, por lo tanto, nosotros, como municipalidad, como Departamento de Cultura, damos eternas gracias, Xaviera, por todo lo que hizo en el canto,

en el arte y el folclor en San Bernardo y de Chile. Nosotros como institución, nos haremos cargo de mantener vivo su legado, porque eso se debe hacer con las grandes personas. Dios le guarde, y le dé lo que ella merece, vida eterna.

### (PRESENTACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL)

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, el chico que le rinde ese homenaje, es su pololo, miembro de nuestro ballet, y, fue un momento muy conmovedor. Yo, agradezco mucho a mis compañeros de la municipalidad, especialmente, a Mariano Castro, que, uno se ofrece para hacer trámites, para que todo sea más rápido. Su mamá está hospitalizada, ella no ha podido aceptar esto, como cualquier mamá normal de este mundo, desde aquí deseamos que Kelly, hoy día, pueda tener una recuperación, que se conecte a la realidad con fuerza, para poder concurrir al velatorio de su hija. Es muy difícil lo que hemos pasado, chiquillos. Hemos estado del minuto uno con ella, con su familia. Ya hay resultados, los asesinos están confesos, hay pruebas. Bueno, nada más que decir. Porque todo esto es materia, un proceso tremendo. Yo creo que hay medidas que no toma la justicia, pero que nosotros tenemos que empezar a tomar. No cualquier persona puede estar en las calles, tomándose las calles, creyéndose dueños del mundo, y terminar con la vida de una persona. Porque aquí, la gente cree que es dueña de cada espacio, y no se respetan códigos, no se respeta nada, y eso es lo que pasó. La gente está reconocida. La droga, la droga hizo su efecto y terminaron con la vida de una inocente, que, ya se dijo, una chica estudiante de la facultad de medicina, ella era alumna de fonoaudiología. Ocupaba todo su tiempo en el arte, todo su tiempo, porque ya no podía tener más actividades. Una niña generosa, yo, la última vez que la vi cantar, fue cuando murió Olivia, de la agrupación folclorista, hace muy poco, frente a la urna de Olivia estaba su madre, y ella rindiendo homenaje. Así que, la casa de la Cultura, el gimnasio, lo vestimos con mucho amor, para recibir a todos aquellos folcloristas que han estado llegando de Chile. Y, la verdad es que la gente se ha impresionado mucho, a pesar de que nosotros hemos tenido bastante cordura, para no hacer ingresar a los medios, la morbosidad de los momentos difíciles, igual, creo que han ingresado. Pero, nosotros estamos respetando profundamente las decisiones de la familia de mantener la calma. Porque ante todos estos hechos, también, las policías piden prudencia. La maldad del ser humano es tan grande, el delincuente está tan por allí, que, gente llama y cobraba recompensas, cobraban recompensas, cuando no tenían a la niña. Jugar con la mente de los padres, esa es la sociedad desenfrenada, que no podemos controlar. Así que, ha sido un episodio tremendamente doloroso para todo Chile. La manera que encontraron a Xaviera, no tiene explicación terrenal. Así que, yo les quería pedir, al concejo en pleno, que una vez que terminemos, vayamos, como cuerpo, a saludar a la familia de Xaviera, porque ellos están muy agradecidos con todos nosotros. Pero les quería pedir a nivel institucional que lo hiciéramos, y vayamos todos a saludar a su familia. Lo más probable es que la mamá, hoy día, nosotros estamos consiguiendo un médico especialista, que es lo que nos pidió la familia, para que la acompañe en el trayecto. Hemos prestado, gracias al SAR, hemos tenido ayuda permanente de médicos que han custodiado, todo lo que ha sido la salud de las personas que la rodean, especialmente, su madre. Pero la mamá no lo ha podido superar, ya. Así que, hoy día, probablemente, el hospital le pueda dar un alta provisoria, para que ella se pueda acercar a, yo, ahí le pedí a Hernán, que tuviera harta prudencia, porque hay minutos que son de ellos. Entonces, que la gente, si tienen que salir, que salgan, que todos nos demos cuenta que. Ellos pidieron esto, ellos pidieron que fuera velada en un lugar que pudiese entrar mucha gente, y se nos ocurrió esa noche, ofrecerles el gimnasio, y están muy agradecidos. Pero ellos quisieron tomar esta decisión, así que triste, comienza esta semana, triste el fin de semana. Teníamos muchas cosas que tratar, podemos hacer ahora incidentes, el análisis de lo que fue la consulta, pero en este momento, solo decir, que la pena nos embarga, yo creo que todos ustedes están en la misma posición. A uno le toca vivir el momento difícil, para mí ha sido un desgaste emocional tremendo. Sin embargo, uno es como la mamá de mucha gente, entonces, hay que estar. Que dios no permita que nunca más vuelva a pasar algo así, y que cuidemos mucho a nuestros hijos, porque como te digo, hay que cuidar los espacios, hay que observarlos, lo que respecta a nosotros como municipios hay que hacerlo. No podemos tener a cualquiera persona cuidando autos, hay que investigar bien el origen de toda esta gente, y alguien que este consumiendo drogas y alcohol, tampoco puede estar ahí. Yo, en eso, hay que ser terriblemente dura. Bien, vamos a tener que pasar. Gracias Hernán. Bueno, el velorio sigue toda la noche, de hoy día también, verdad, ayer estuvo acompañado de todo el mundo. Llegaron, como te digo, de todo Chile,

siguen todo el día de hoy día, y el funeral es, creo, mañana, no sé si a las nueve o a las diez de la mañana en el cementerio Metropolitano. Bien. Pero, dentro de todo, la vida sigue, y nosotros también tenemos noticias buenas, que no tienen que empañar cien por ciento la vida cotidiana de la comuna. Y, están presente aquí, el grupo de natación Master Senior San Bernardo, y me gustaría que pasaran adelante, para poder romper esta pena y hablar de la ilusión que tenemos, de los triunfos que hemos tenido. Me gustaría que los hicieran pasar. María Eugenia, la directiva. Ellos son gente, son, adultos mayores jóvenes, dinámicos. Bien, buenos días, ellas nos van a contar. De partida, porque ellas también nos quieren mucho, verdad, nos quieren mucho como municipalidad, hemos podido ser socios de la alegría de ellas. Porque, de alguna manera, hemos podido dar un empujoncito con las subvenciones, para que tengamos hoy día un ramillete de sanbernardininos, y algunos vecinos de otras comunas, que nos quieren y que nos admiran, y que tienen su corazoncito, ya, en San Bernardo. Quieren contarnos su experiencia, y ayudarnos, un poco, a recuperar la sonrisa, después de lo trágico que fue el inicio de este concejo. Ustedes, yo les dije ayer, me alegraron el alma. Tati, muchas gracias por lo que has hecho, muchas gracias por tu empuje, por tu ímpetu, por a veces, a lo mejor no ser reconocida en lo que has hecho, pero de verdad, yo, personalmente, me siento súper orgullosa de ti, porque has puesto el alma en esto, que es la vida sana, y la vida sana es salud, la vida física. Así que, les ofrezco la palabra. Si quieres tú nos cuentas Tati, partes tú, después María Eugenia, y el resto, para que nos cuenten de qué se trató esta conformación de este grupo, y los triunfos que han tenido.

**SRA. TATIANA HENRÍQUEZ:** Buenos días a todos, gracias por sus palabras. Realmente, son muy importantes para mí, y sí, de toda la vida, el deporte y la vida sana, ha sido parte de mí. Y bueno, con este grupo, yo he aprendido mucho. Aprendí que nunca es tarde, realmente. Bueno, quiero también nombrar a Charlie Brown, que él, el profesor que empezó, que les enseñó a nadar, que fue uno de los primeros que tuvo la esperanza y la fe en ellas. Porque la mayoría llegó a la piscina buscando mejorar su salud. Llegó buscando mejorar la calidad de vida, y hoy están compitiendo, representando a San Bernardo, y en el último torneo, que es el torneo internacional sin fronteras de Mantarrayas, que es primera vez que un equipo que no es Mantarrayas, lo gana. Bueno, realmente, aquí están todas con sus medallas, y es un orgullo para San Bernardo, para mí, para Charlie, y en sí para el departamento de Deportes, contar con estas personas. Y todo gracias a la gestión de tener la disponibilidad de la piscina, que fue gratuita, porque muchos son adultos mayores, y como saben las pensiones acá en Chile, no son. Y gracias al apoyo de ustedes, con las subvenciones, hemos podido lograr esto. Así que, de verdad, de corazón, muchas gracias, y en el torneo se hizo un reconocimiento, que fue a la persona más longeva del torneo, que está aquí, que es Elenita, que también, con ochenta años, aprendió a nadar en la piscina, y ahora compite teniendo oro en sus dos pruebas, un orgullo. También tenemos a nuestros cuatro deportistas, que ya están a otro nivel, que representan a San Bernardo y a Chile en el Sudamericano, que es Rol Bochar, que no pudo estar, su señora Patricia, Gladys Duran y Andrés Donoso que, si pueden adelantarse un poquito, que son nuestros fulles competidores, nuestros. Que nos representaron en noviembre, en el Sudamericano, que se realizó en Asunción, obteniendo, todos obtuvieron medallas. Así que, realmente es un orgullo para San Bernardo tener a estas personas, que participan también en la piscina temperada. También quiero hacer una mención a Marcos Donoso, que yo sé que usted, alcaldesa, lo conoce, que él también nos acompaña, él era, participa por Buin, pero ha participado, y yo creo que de aquí en adelante va a empezar a participar por San Bernardo. Sí, es sanbernardino. Y realmente, con esto yo termino, en este último torneo, aprendí la fuerza que uno puede tener. Porque, voy a contar una infidencia, cuando llegaron allá, la mayoría se intoxicó, terminaron en la posta, terminaron mal, pero, aun así, participaron, nadaron, nadaban, iban al baño, salían, y así se la llevaron, y realmente eso me dio a entender. Claro, mucha acalambrada y todo, que se pude lo que sea, lograr lo que sea y a la edad que sea. La fuerza que tienen ellas, incluso, me ha puesto a veces, la fuerza en mí, y yo si sigo con esto estoy feliz, y voy a seguir, porque realmente es un orgullo pertenecer a este grupo, y guiarlas, aunque me han sacado lágrimas, sí. Pero, aun así, les queda mucho camino, a veces dicen, no, aquí llegó mi vida, ya hice todo lo que tenía que hacer, ya crie, todo, pero realmente la vida continua, y les queda mucho camino por delante, muchísimo. Así que, nuevamente les pido un aplauso, porque realmente son.

**SRA. MARÍA DURÁN:** Bueno días.

**SRA. NORA CUEVAS:** María Eugenia, tu nombre completo, para efectos del acta.

**SRA. MARÍA DURÁN:** María Eugenia Duran Albornoz, setenta años, adulto joven. Bueno, me queda muy poco que decir, Tatiana lo dijo todo. Pero para mí, es súper importante, agradecerles a todos ustedes, partiendo por nuestra señora alcaldesa, la señora Nora, y a todo el cuerpo de, siempre se me olvida el nombre de ustedes, cómo se llaman, concejales, yo no sé, por qué, siempre.

**SRA. NORA CUEVAS:** Te quedaste en los regidores.

**SRA. MARÍA DURAN:** Claro, yo creo, eso es, eso es. Entonces, porque sin el apoyo de ustedes, tampoco la señora alcaldesa podría hacer mucho con nosotros, en darnos la subvención, cierto. Es la segunda vez que viajamos a Arica, con la subvención que nos dan ustedes, y eso se agradece desde el alma, de lo más profundo, yo lo agradezco. Y creo que estoy también, mostrando los sentimientos de todas mis socias, ya. Eso no más, pues. Gracias. Y cuando les pidamos ayuda nuevamente, digan que sí, pues, ya. Verdad, porque ahora vamos a Temuco, ahora vamos a Temuco, al nacional. Es el nueve, diez, once y doce de enero.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a comprometernos. Le pido al director de SECPLA, que hagamos alguna modificación, porque, de tanto triunfo en este año, no podemos partir mal el próximo. Tenemos que partir ayudándoles, así que ya di las instrucciones, había un detalle en la carta que nos faltaba poner. Por eso, que no la traspasé inmediatamente. Pero quisiera escuchar a alguna de las socias, de los participantes, de aquellas que aprendieron a nadar en nuestra piscina, y hoy día están nadando. Las que no sabían. No, la de temperada. También.

**SRA. MIRIAM REVECO:** ¿Yo puedo contar una anécdota? Que yo me ahogaba en una pocita de agua, y cuando era lola, me daba vergüenza ponerme en la orilla de la piscina, porque el movimiento del agua me mareaba. Y ahora, ya, el año pasado hice, en enero, hice en el nacional doscientos metros y saqué medalla de bronce. Así que, me siento más que realizada. Ya, ahora que hable otra persona.

**MARÍA FERRER:** Bueno. Buenos días, yo quisiera contarles a grandes rasgos, este, como dice Tati, la vida continua después que uno cría. Siendo una mujer muy trabajadora, criando a mis hijos, hace ocho años me dio una fibromialgia muy grande, de los cuales me creí, ya, muerta. Yo ahí dije, llena de dolores, y una amiga me invitó a este grupo, a nadar por San Bernardo, por qué, porque la piscina es gratis. Porque yo vengo de Peñaflor, saben ustedes que llevo cuatro años, donde conocí a esta hermosa familia, que son mis compañeras, mi entrenadora, mi entrenador, donde me lleno de vida. Llego al agua y se me olvida, llego llena de dolores, empiezo por los pies, pero ya, después de una hora, no siento nada. Y saben que, llevo cuatro años con esto, como usted dice, una calidad de vida, la salud, mejoré en mi alimentación. Yo, hoy día solo vivo con el entrenamiento, que es la natación, la alimentación, y el cloruro de magnesio que todo. No tengo ningún otro remedio, mi remedio son todos ustedes, y ustedes que nos facilitan el seguir adelante. Porque es por la salud que estamos todas acá. Así que, muchas gracias a todos ustedes, espero seguir en esto. Fui a Arica, con tres desafíos, de nadar mil quinientos metros en aguas abiertas, lo logré, de hacer mis primeros doscientos combinados, también, y mis cincuenta mariposas. Y feliz de estar en esta familia, nadando por San Bernardo, y con orgullo lo hago, porque vengo de Peñaflor y digo, yo nado por San Bernardo. Muchas gracias.

**SRA. VICTORIA BLANCO:** Hola, mi nombre es Victoria Blanco Oliveros, soy de San Bernardo, hace unos veintiocho años, treinta años, diría yo. Quiero contarles, específicamente por el adulto mayor, y especialmente hablarles a todas las personas, que tiene que ver, cuando se solicita que la piscina sea pagada. Yo, empecé a nadar en el año dos mil cinco, pero no a competir, la verdad es que empecé a nadar sola, siempre me gustó mucho la natación, me metí en internet, en una página que un chico me dijo, y de ahí, poco a poco empecé a nadar. Lo que primero aprendí a nadar fue espalda, y yo nadaba, nadaba, nadaba, porque yo no tengo velocidad, pero si tengo resistencia, mucha resistencia, puedo nadar dos mil metros, tres mil metros sin parar. No nado rápido, pero lo hago. Entonces, yo, tenía una muy buena situación, ganaba cerca de un millón de pesos, soy sola, en ese tiempo también estaba sola, entonces yo podía pagar una piscina, estuve en el Recrear de La

Cisterna, de La Cisterna, y ahí pagaba, en esos años, cincuenta mil pesos, por tener, tenía derecho a todo. De ahí algún profesor me dijo de por qué, yo, copiaba, me paraba en la orillita, y veía cuando les enseñaban a los niños, y yo iba poniendo atención. Y ahí un joven, que me conocía, porque yo tengo sobrinos, que han sido campeones nacionales, han ido a mundiales. Entonces, ese chico, me dijo que me metiera en esta página. Bueno, posteriormente, pasaron los años, pocos, y, me llegó la época de jubilación, de ganar un millón y tanto de pesos, estoy ganando ciento ochenta, doscientos mil pesos. Entonces, por supuesto que la vida me cambió, independiente que sea sola, y entonces me quedé con este asusto, yo lo único que quiero es hacer algún deporte, me compre una bicicleta Salí a andar en bicicleta, pero me daba miedo, porque si me roban la bicicleta. Y, con los contactos de otros entrenadores, me dijeron, oye, van a abrir la piscina de El Bosque, fui a la Piscina de El Bosque, en ese tiempo iban a cobrar algo de doce mil pesos, yo, la verdad, es que no podía, no podía hacerlo. Y alguien me dijo, ve a San Bernardo, tú eres de San Bernardo, anda a San Bernardo y vine a San Bernardo, porque había un entrenador que lo conocía, y él me dijo que empezara y empecé. Y gracias a eso, yo, había entrado en una depresión espantosa, y gracias a eso, yo salí de esta depresión, y estoy aquí nadando feliz de la vida, y lo que quiero pedirles, personalmente, a cada uno de ustedes, que tiene que decidir, a veces, no a veces, siempre, con las platas. Cuando piensen en que la municipalidad debiera de cobrar, piensen en muchos de los casos, estos. Este es uno, puede haber muchos, de que, yo sé también, los gastos que se tienen, pero es tan necesario, porque gracias a esto, la salud está involucrada, y es claro, si tenemos, aunque nos guste o no, tenemos una precaria salud, esto nos fortalece como personas, nos fortalece el alma, nos fortalece el físico y nos fortalece, nos da alguna, diría yo, satisfacción, el hecho de que, sí, digo, y comillas, nos robaron nuestra pensión, porque eso es lo que siento, nos la robaron. Esto es una pequeña muestra, y que podemos hacer algo más por los adultos mayores, y eso es lo que le pido a cada uno de ustedes, que cuando vayan a votar piensen en eso, porque ustedes también van a llegar a ser adultos mayores, y también van a tener que jubilar, hasta el momento con estas AFP's que son cero, no tienen ni una compasión, absolutamente. Y algunos políticos tampoco tienen ningún, no tienen ni una empatía, absolutamente, y eso es lo que les pido y les doy las gracias, le doy las gracias al alcalde, les doy las gracias a todos, y a los compañeros, y gracias a los nadadores, estamos aquí. Gracias Tati, porque me has, yo, nadé por primera vez cien metros mariposa, y esa era mi meta, y lo gané, no lo gané, pero tuve una medalla de plata, y mi único objetivo era terminarlo. También le agradezco a Charlie, porque yo lo joteo, lo joteo, ya pues Charlie, en qué me mejora, cuando estaba más con él, mejórame, hago bien esto. Yo aprendí a nadar en pecho, y la mariposa, la he especializado ahora, el Charlie en pecho, y la Tati en mariposa, y estoy feliz, y se los agradezco. Gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Me gustaría escuchar algún varón, pues, chiquillos. Están muy callados, está bien que sean menos, pero. Me están diciendo, acá, que hable Marcos. Pásale un micrófono de mano.

**SRA. GLADYS FERNÁNDEZ:** Buenos días. Mi nombre es Gladys Fernández Suazo, no Duran, soy Gladys Fernández Suazo. Voy a comenzar hablando por los resultados, porque eso, los resultados, son los que llevan, muy cortito y preciso, lo que quiero compartir con ustedes. El FECHIDA, me sirvió a mí para prepararme mejor, para ir al Sudamericano. Seis participaciones, seis oros. Fui al Sudamericano, seis participaciones, dos platas, dos bronce y dos cuartos lugares. Fui a Arica, doce participaciones, doce oros. Estos resultados son gracias al aporte, genial, importantísimo, de la municipalidad, que está a cargo de la Señora Nora Cuevas, y de todos los concejales que hacen posible que el deporte siga siendo gratuito. Muchas comunas cobran, San Bernardo, siempre lo menciono en todas las competencias, tenemos profesores estupendos, tenemos equipo médico, una piscina que donde la usan tanto, de repente tiene problemas sanitarios. Porque me hacen mucha burla, y es gracioso, que pasamos con etapas de sanitario, claro, lo usa toda la comuna, madres embarazadas, bebés, niños, estudiantes, y me miran, y eso a mí me enorgullece, me hace muy bien. Estoy feliz, muy agradecida, especialmente de la señora Orfelina Bustos, quien, en su oportunidad, sin yo saberlo, fui beneficiada con una subvención económica que no me lo esperaba, de la Organización José Nuez Martín, ninguno me conocía, ni la señora Orfelina me conocía de nombre, ni tampoco la institución, tan solo vieron los logros, me imagino yo, y nos auspiciaron económicamente, para mí una suma inesperada, y un aporte inesperado. Estoy agradecida, más en lo cotidiano, del apoyo de Tati, de los profesores, que siempre los estoy cateteando, tanto a José, como a Charlie, que me ayuden a mejorar el

estilo. Porque de verdad, en competencia, yo me siento muy bien, por el reconocimiento de los otros clubes, la felicitación de otras compañeras, eso me hace muy bien. Muy agradecida, reitero señora Orfelina, y ojalá, y termino con esto, pertenezco, hice este año, un curso, un taller de literatura en la Casa de la Juventud, el jueves diecinueve a las cinco de la tarde, tenemos el cierre. Yo puse en mi biografía, hace mucho tiempo, no ahora, mujer en el ocaso de su vida, aun sueña con un mundo mejor, iquiqueña de corazón y sanbernardina por adopción. He adoptado a San Bernardo, porque aquí está la persona más importante de mi vida, mi esposo, mis hijos nacieron, mis nietos nacieron aquí, mis hijos nadaron en el Plan Delfín. Entonces, para mí, mi mundo es de corazón iquiqueña, y adopté a San Bernardo, porque aquí está mi esposo y aquí está mi vida diaria. Gracias.

**SR. JOSÉ DONOSO:** Hola, mi nombre es Juan Andrés Donoso, sanbernardino de toda la vida, de Lo Herrera, voy a ser muy breve. Ellas son mis viejas lolas, olvídense de lo desordenas que son, pero encantadoras. Una anécdota que les quiero contar, es que ellas, en Arica, dicen que se envenenaron por un ceviche mal preparado, eso estoy seguro que es mentira, porque fue el copete. Así que, son desordenadas pero encantadoras. Y otra cosa que quiero decir, que, dice que le faltó, es que es muy importante, a la edad nuestra, que ya estamos cerca de los setenta, algunos más, otros menos, la piscina gratis, porque nuestros cuerpos ya no aguantan deportes de impacto, trotes, cosas así, los tobillos se destruyen, las rodillas también, caderas, qué sé yo. El agua, es prácticamente el único deporte que nos permite funcionar, hacer bien, tener un corazón sano y una vida sana. Así es que, el hecho de que no nos cobren la piscina lo encuentro estupendo. Así que, se agradece a todos aquí. Gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy bien. Bien. Yo creo que esta es una prueba maravillosa de terminar el año para nosotros. Ayer algunas me preguntaban qué podemos hacer para difundir esto. Cuando la gente grita, que yo suelte la platita, yo no voy a soltar la platita, el presupuesto tiene bien claramente una definición, y la salud mental y física para esta alcaldesa es fundamental, si se refieren a que tengo que gastar la plata, para pagar más sueldos o bonos a personas, créanme que mi compromiso primero está con gente como ustedes. Aquí, el público pasivo, que protesta de esta manera, de esta manera, claramente, nosotros somos de los no más AFP's, y quiero decírtelo también. Sin embargo, el aporte nuestro al adulto mayor, va a ser cada día más potente, y en esto se gasta la plata la municipalidad de San Bernardo, a mucho orgullo chiquillas. Así que, al menos mientras esté Nora Cuevas, no les vamos a fallar. Ofrezco la palabra, no sé si alguien quiere decir algo, no sé si.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Yo, alcaldesa, felicitarlas, pero, sin duda, o sea, yo creo que no hay más análisis en esto, este es el camino a la salud, aquí se gastan menos remedios, es evidente que se gastan menos remedios, este es el camino, y, seguramente, nosotros, que vamos detrás de ellas, los que vamos detrás de ellas, más vale que nos sumemos a este camino, para tener una muy buena vida, no nos queda otra, y quizás, alcaldesa, efectivamente, nosotros vamos a seguir gastando en estas cosas que, si hiciéramos, hubiera un ingeniero comercial nos diría, por aquí gastan menos que con remedios, eso es seguro. Pero, a lo mejor alcaldesa, ya, nuestros próximos programas, y quiero ser súper soñadora en esto, es que nosotros ya estamos en condiciones de empezar a soñar con la próxima piscina temperada, eso es lo que tenemos que hacer, para, en otro punto, en fin, por el desplazamiento, en fin, por distintas, ya se estudiará aquello, pero este es el camino para el adulto mayor, por el no impacto que produce, y tenemos que tener este medio acuático, que permita hacer este tipo de rutinas deportivas. Así que yo, solo felicitarlas, porque además lo pasan bien, lo pasan estupendo, se han generado unos lazos de amistad cívica, de amistad cívica, que han entendido que a través de las organizaciones es como se consiguen las cosas. La verdad, es que las felicito, porque se ven cada día más jóvenes, eso es lo que les pasa, y eso da muchísima esperanza, muchísima esperanza.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Luis Navarro me pidió la palabra.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, buenos días a todos, felicitarlas, a todas, creo que hacen un bonito deporte creo, que la natación es súper importante, tal como lo decía Juan Andrés, a la edad que uno tiene, de repente, por lo general, siempre el medico te dice qué deporte puedes hacer, natación, porque creo que, es como dice él, no tiene impacto tan fuerte como los otros. Quiero hacer una pregunta Charlie, tú eres hijo del Charlie uno, sí. Bueno, yo te conozco de muy joven, sí, y además tu padre, bueno yo viví en la piscina olímpica

municipal, veranos enteros, y él me corrigió mucho, y me enseñó mucho también, en cuanto a natación, él, y los otros salvavidas que había en ese tiempo, que eran todos muy profesionales, eran de, yo creo que era un lujo tener esos salvavidas en esos tiempos. Habían, yo, me recuerdo que había un salvavidas, que era campeón chileno en salto olímpico. Él nos enseñaba a saltar, juntábamos las bancas, que lo hacíamos después del horario, obviamente, juntábamos todas las bancas y nos tirábamos, de no sé cuántos metros, pero nos enseñaban muchas cosas. Tu padre, es súper importante en natación en San Bernardo, y yo felicito que estén aprovechando las estupendas instalaciones, del estadio que lleva el nombre de mi padre, que se llama Alcalde Luis Navarro Avilés, donde también, creo que él también se inspiró mucho en el deporte, y por lo tanto, la estupenda piscina olímpica, cierto, que tenemos, y la piscina temperada, que es otra gran piscina, y todas las instalaciones que están al servicio de la comunidad, y ustedes las están aprovechando, y como dicen, gratuitamente, y, bueno, para todos los sanbernardininos, también. Creo que lo que dice la Amparo, tiene mucha razón, San Bernardo creció mucho hacia el sur, hacia también hay un sector Las Margaritas, como medio abandonado, cierto, para el lado norte, que está como en el límite, también necesitan, a lo mejor, ese sector, una piscina municipal, cierto, también de alta calidad como la que tenemos aquí. Así que, sigan compitiendo, sigan participando, porque aquí estaremos para apoyar todas las iniciativas que ustedes tengan. Gracias.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Hola, buenos días. Buenos días mujeres maravillosas, porque se ven sanas, se ven muy sanas y sanos, y buenmozo, parece que la piscina. Sí, pues, si para ser bonito no hay edad. La edad, los prejuicios sobre la edad, los ponemos a veces, nosotros mismos. La vida es para vivirla, chiquillas, la gente se auto jubila sola, lo otro es una jubilación laboral, pero, vivir la vida es una actitud, en nuestra vida. Yo nado desde los trece años, competí por la Universidad de Chile, durante algunos años. Soy una convencida que la natación es uno de los deportes más completos que existen. Hay dos deportes que son completísimos para nosotros las personas, la natación y caminar. Caminar es espectacular. Quiero decirles que sigan haciéndolo, las felicito profundamente. Me encanta que la piscina sea gratis acá en San Bernardo, porque yo pago por hacer natación en piscina temperada, yo tengo que pagar, y no iría a la piscina, porque es demasiada gente, y siento que le quitaría un cupo a otra persona que lo necesita absolutamente estar ahí. Entonces, la verdad, porque la piscina es estupenda, estupenda, la conozco. Entonces, solo decirles, que siempre, yo creo que todo el concejo va a estar con ustedes. Ustedes son una muestra viviente, de que se puede soñar, y que se puede conseguir lo que uno quiere. Veo todas esas medallas ahí, no la puedo creer, y esto demostraría que cuando hay prejuicios ridículos, acerca de lo que se puede y no se puede hacer, ustedes deberían dar cátedra sobre lo que se puede, cuando hay voluntad y hay compromiso. Solamente, felicitarlas, de lo más profundo de mi corazón. Sigán nadando hasta el día de su muerte, ojalá que la muerte las pille nadando, porque yo digo que, a mí, me gustaría que me pillara la muerte actuando, arriba de un escenario, espero que a ustedes la muerte las pille nadando, de verdad, porque sería un paso maravilloso, lleno de armonía, lleno de paz, y lo más lindo, que la natación es anti estresante, además. Porque lo único que tenemos en nuestra mente es respirar y sobrevivir, entonces no pensamos en nada, no tenemos ningún exceso de información, nada, y eso es antioxidante. Así es que, solo apoyarlas, quererlas, y decirles que lo sigan haciendo toda, toda la vida, porque van a tener, obviamente, una mejor vida. Felicitarlas, gracias.

**SR. ROBERTO SOTO:** Aló, aló, sí. Bueno. Muy buenos días a todas y a todos. La verdad es, que es muy reconfortante partir la mañana con este testimonio de ustedes, de vida. Es un testimonio de vida, porque nos demuestra que no hay edad para plantearse desafíos. No hay edad para plantearse sueños. No hay edad para decir, que se puede ser perseverante, y conseguir lo que uno quiera. No hay edad para sentir que no hay límites. Y la verdad, que la natación, lo digo con mucho conocimiento, porque trabajé con su padre, a usted lo conozco muy bien desde chico. Porque trabajé en esa piscina municipal, que todos queremos, como profesor, y recuerdo que, en el nivel básico, llegaban muchas adultas jóvenes, que se tomaban de la orilla, y cuando uno le dice, tírese un poquito de agua en la cara, eran incapaces de hacerlo, pero después, con esos programas, con estos recursos públicos, con esta iniciativas, la gente aprende, aprende, y después siente que es capaz de más, y ahí tiene mucho sentido, que a través del concejo, hayamos aprobado alguna subvención. Estas son las subvenciones, presidenta, que se justifican, que valen la pena. Porque es una inversión en salud, es inversión en gente que agradece, y que también se plantea objetivos

ambiciosos, y que ayuda a mejorar su calidad de vida. Hemos aportado mucho, y estamos muy contentos, con la alegría que nos vienen a contar sus éxitos, y nos sentimos también parte de ellos. Así que, no queda más que instarlas a seguir en ese camino, mantarrayas humanas, para que puedan alcanzar, y seguir disfrutando lo que más quieren, que es la natación. Felicitaciones a todas.

**SRA. NORA CUEVAS:** Señora Orfelina y después Jovanka.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Muy buenos días. Yo me siento muy complacida de escucharlas, de escuchar a mi amiga, su explicación o la información que dio a este concejo, y me siento complacida porque yo soy adulto mayor también, y mucho más mayor que ustedes, que muchas de ustedes. Pero aquí estamos, porque el trabajo también es una herramienta que a uno la mantiene activa, sobre todo el pensamiento, porque es el primero que nos empieza a fallar. La vida es de dulce y de agraz, tan pronto lloramos, tan pronto reímos. Ustedes fueron testigo, que este concejo en pleno, abrió su sesión, llorando, en silencio, pero también, tenemos la alegría de recibirlos a ustedes. Porque nos trajeron esta alegría que nosotros estamos necesitando, porque nuestros corazones están compungidos, están dolidos, estamos apenadas. Porque una niña, una joven, que interactúo con nosotros, una artista, se haya ido de este mundo en las condiciones en que se fue. Sabemos que la vida no es eterna, sabemos que tenemos que trascender, pero, a lo mejor en el lecho, no en la forma brutal en que, a esta chica, vecina nuestra, le tocó partir. Y ustedes escucharon el testimonio, de labios de la señora alcaldesa, que nos ha conmovido a la ciudad entera, no solo a la ciudad, a Chile, porque es otro feminicidio, es otra mujer que muere. No, no fue, fue, homicidio, homicidio, si porque no fue su pareja, no fue su marido, pero fue en manos de un hombre, desgraciadamente, cuando los hombres son nuestros compañeros, nuestros amigos en la vida, nuestros amores, con quien hacemos nido, y formamos los hijos. Entonces, yo, también, quiero a los hombres, porque, igual como quiero, nos queremos a nuestro género, verdad, y nos respetamos, y nos estimulamos, y toda vez que nos apoyamos, que eso es lo que uno ha aprendido a lo largo de sus años. Así que, felicitaciones y sigan unidas, compartan sus problemas, sus alegrías, porque para eso también, para el descanso del alma, no solo del cuerpo, sirven, dijéramos, estas organizaciones. Hay que cuidar tanto el alma, que es la que más sufre, yo diría que más que el cuerpo a veces, más que lo físico. Así que, mucho éxito a futuro.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Gracias alcaldesa. Primero que todo saludarlas, saludarlos también a los chiquillos, que se ven jóvenes, de verdad, ustedes son un ejemplo inspirador para otras personas. Qué importante es tenerlas hoy día acá, tal como decía la señora Orfelina, partimos con una tristeza muy grande, que invade a todo San Bernardo, a todo Chile, a todo un país. Pero ustedes nos traen esperanza, nos traen esperanza, y nos dicen que los límites están aquí. No están en nuestro cuerpo, solo están nuestros fantasmas que nos impiden crecer, y que de repente nos inmovilizamos por miedo, pero ustedes pasan esa barrera del miedo, y no es fácil, porque, a mí también me gusta mucho el deporte, pero el agua me da susto, nado pero como que hasta ahí no más, entonces, me imagino que no fue fácil vencer esa barrera del miedo para ustedes, yo creo que estamos de acuerdo, y empiezan estos miedos que nos paralizan y que muchas veces son causa de no cumplir nuestros sueño, y yo, netamente, les quiero agradecer eso, que sigan persiguiendo sus sueños, puedan alcanzarlos todos, los vemos en sus medallas y a la vez también transmitir esto a otros adultos mayores, porque hay muchos que están solitos, ustedes lo saben. Es muy triste envejecer en este país, pero hoy día más que nunca, nos tenemos que unir, esta familia acuática que ustedes tienen hoy que es muy bonita, ustedes irradian ese amor, se abrazan, se quieren, y eso le hace bien a la salud emocional, y mientras nosotros estemos bien emocionalmente, nosotros exteriorizamos mejor, nuestro cuerpo interpreta las cosas de mejor manera, y las defensas para arriba. Entonces en ese sentido sean ustedes, tengan todo mi respeto mi aprecio y además que mi admiración absoluta por vencer estos miedos tontos de repente que uno tiene por seguir adelante y perseguir un sueño, así que de verdad todo el cariño mi respeto y sigan adelante porque van a llegar muy lejos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, chicas, chicos. Orgullosa de ustedes, yo ayer les dije que quería cambios generacionales, mirando al adulto joven como una persona desgastada. Acá hay un ejemplo vivo, que ustedes no se desgastan, ni tirando bombas, ni protestando en la calle, haciendo vida sana, y siendo un ejemplo para todo el mundo. Así que, las despedimos con un cariñoso aplauso, sigan así, y nos comprometemos, nos comprometemos, está

Alexis allá atrás, por favor Alexis, la petición de ellas es urgente, no les vamos a cortar la inspiración. Yo, lo que necesito Tati, sí, que hagan bien la carta con los montos.

**SRA. TATIANA HENRÍQUEZ:** Está lista, ya la arreglamos y todo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ya. (ININTELIGIBLE) Charlie, para ti también, que heredaste algo maravilloso. Seguiste los pasos de tu papá. Ojalá esté escuchando un señor que nos hace tanta crítica al deporte de la comuna, yo les voy a dar el apellido a ustedes chiquillas, cuando me dijeron cómo es la ayuda, que no sean los malos no más que se dedican a hablar de la municipalidad. La gente como ustedes no lo hace, no pone las cosas que hacemos, yo les voy a dar el nombre, porque criticó a todo el staff de profesores del deporte nuestro, que es brillante, y nos sentimos súper orgullosos de ustedes, y vamos a proteger a todos nuestros buenos profesores, para que sigamos haciendo un San Bernardo más sano en el deporte. Muchas gracias chicas. Bien. Entonces comenzamos el concejo, hay un punto bajo tabla que es una subvención, a la Fundación Cinco Pinos, vamos al punto número uno:

**1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 105**

**SRA. NORA CUEVAS:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.181-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento el Acta N° 105 “

**2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:**

- a) Club de Adulto Mayor Golondrinas de la Paz Comuna de San Bernardo, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar salida recreativa a la VI Región de los socios del club.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Se aprueba? Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.182-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Golondrinas de la Paz Comuna de San Bernardo, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar salida recreativa de los socios del club a la localidad de Coltauco, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.

- b) Junta de Vecinos Los Prados de Nos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar fiesta de navidad de los niños

**SRA. NORA CUEVAS:** (SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)

**ACUERDO N° 1.183-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las

Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Los Prados de Nos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar “Fiesta de Navidad” para los niños del sector.

- c) Club deportivo San Adolfo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el Aniversario N° 74 del Club

**SRA. NORA CUEVAS:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.184-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención a la Club deportivo San Adolfo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de la actividad denominada: “Celebración de Aniversario N° 74” del Club”.

- d) Club Deportivo Juventud Católica, por un monto de \$ 300.000.- como aporte para financiar el costo de un bus para paseo del club deportivo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.185-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Juventud Católica, por un monto de \$ 300.000.- como aporte para financiar el arriendo de un bus para la realización de un paseo de los socios del club”.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Quisiera aprovechar la oportunidad, que están las dirigentes de Los Prados de Nos, que ya salió esto, que hemos trabajado en el comité de seguridad durante todo el año, por Los Prados de Nos, camino Nos a Los Morros, el tema de los portones, todo aquello que vimos, sí. No, yo quería aprovechar la oportunidad. Sí. Quería aprovechar la oportunidad, para decirle que, creo que, un próximo desafío, este es un pequeño desafío que han hecho porque creo que han logrado unir a través de esta fiesta a los vecinos, y trabajar en seguridad en ese tema. Creo que el próximo desafío, que

deberíamos trabajar, como comunitario, es en una sede vecinal. He recibido muchas solicitudes, en ese sector, de que la gente está deseosa de tener monitores de gimnasia, para el adulto mayor, donde el adulto mayor, juntarse. Hay muchas abuelas que viven en ese lugar que están, si bien, criando de nuevo, pero también, se debe tener alguna actividad. Entonces, quiero invitarla, aprovechar que esta la presidenta en este lugar, y que hemos pasado malos momentos, pero también creo que, sembrar ese camino de esperanza, de renovar las comunidades, sí, renovar las comunidades, y generar, y llevar ese mensaje que van a llevar, navideño ahora, de esperanza, de que las comunidades deben seguir trabajando, y persiguiendo aquellos sueños que vayan a mejorar la calidad de vida. Eso, solo eso, alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Son jóvenes familias que viven ahí, que pusieron todas sus ilusiones en este sector. Hemos trabajado hartito con ellas, se nos fue un ministro que nos quiso ayudar, pero vamos a golpear otras puertas, para modificar esta ley, cierto. Quedamos muy comprometidos, por el momento, no hemos tenido problemas de parte de la municipalidad, no los van a tener, menos ahora con todo lo que está pasando. Así que, te felicito por la fuerza, presidenta, que has tenido que enfrentar, te has movido a todo nivel, estas siempre ahí, y la gente cree, que la gente que vive ahí, es gente de un nivel socioeconómico altísimo, son matrimonios jóvenes de esfuerzo, que pagan un gran dividendo, seguramente, y que tienen gastos comunes, y que realmente, a pesar de la acogida que pueden tener los socios, ellos tienen todo el derecho del mundo en contar con nosotros. Así que, feliz les otorgamos esta subvención, y cuenten con nosotros, ya. Vamos a ir entonces. Ya la votamos esta subvención, así que no es tema. Vamos al punto número tres de la tabla que es:

### **3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 14, antecedentes despachados el 10 de diciembre de 2019.**

**SR. ALEXIS BECERRA:** Buenos días alcaldesa, buenos días concejales. Sumarme a los respetos de las familias, también, y también alcaldesa, y concejo, felicitarlos, porque, lo que acaba de pasar, es justo, también, decirlo, es producto de harta pega, y harta pega de todos nosotros, y eso es muy válido. Y, yo creo que la política que ha llevado esta institución, respecto a la gratuidad, se nota. Así que, me quería dar ese gusto. Primero la modificación presupuestaria, ya, que estamos enfrentando, es un aumento de ingresos sobre la participación del impuesto territorial, que nosotros, ahí, estamos sacando algunos recursos. Esta se compone, básicamente, de tres solicitudes, hecha por la Dirección de Administración y Finanzas, también por la Dirección de Operaciones, y el DIDECO, ya. En el sentido, una de las cosas bastante importante, que va, en cuanto al aumento de los egresos, tiene relación con la indemnización por años de servicios. Nosotros habíamos, ya, llevado una, que tiene que ver, con cien millones de pesos, cierto, con anterioridad, y hoy día estamos complementando esto, por ciento cuarenta millones de pesos, y ahí cumpliríamos, absolutamente, con todos y cada uno de los compañeros, funcionarios, que se acogieron, cierto, a este beneficio, ya, del retiro, perdón, de la indemnizaciones, en ese sentido. Ya cumplen su ciclo, y eso es súper importante, hay varios que están bastante contentos respecto a su nueva vida. En cuanto a las obras menores, de infraestructura comunal, lo que decía, es una solicitud de la Dirección de Operaciones, y también, un ajuste que se hace respecto a Correos de Chile, y es también una situación, que en algún minuto ustedes también conocen, la contraloría no nos dejó accionar, muchas veces, desde el punto de vista de un correo distinto, que no sea Correos de Chile, y esto viene a complementar, y que también tiene que ver, y dentro de todo lo que fue, también, el análisis, por ejemplo, el cobro de TAG, que nosotros tenemos muchos pórticos, tenemos que cumplir, también, con eso, desde el punto de vista, de que terminamos haciendo harta pega y hartos recursos, respecto a lo que es lo administrativo para las concesionarias, y también eso hay que relevarlo, porque en definitiva, es una acción que también la alcaldesa, la ha llevado, justamente hoy día a diversos paneles, que se van dando, no solamente decir no mas TAG, sino que también administrativamente, que a los municipios no nos recarguen esa pega, que en definitiva nos produce bastante gasto. Aquí hay una prueba palpable, nosotros, aproximadamente, nos gastamos ochocientos millones de pesos, solamente en términos de correos, no solo TAG en general, pero es mucha plata, y la disminución y traspaso, que es más bien un traspaso interno, también se los dije.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Esa cifra la podemos, así, como ochocientos millones, correos.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Si, sí. Ahí estamos, en el orden de los ochocientos, se han hecho trabajos, esfuerzos, pero no ha sido, digamos, posible bajarlo más. Pero eso es lo que gastamos.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Para avisar el cobro del TAG.

**SR. ALEXIS BECERRA:** TAG y otros, pero obviamente tiene un gran porcentaje el TAG, hoy día, en nuestra comuna. Y, lo otro, es el traspaso que solicitó, internamente, la Dirección de DIDECO, donde hay ajustes que ustedes ven, bastante chiquititos en algunos casos, noventa mil pesos, diez mil pesos, pero que en el fondo son ajustes finales, que está haciendo la dirección, en este caso de DIDECO, que van más orientados a la oficina, por ejemplo, de servicios comunitarios, perdón, a las prestaciones de servicio comunitarios, social, cierto, que internamente se están ajustando. Y otro, que tiene que ver con la oficina de deporte, ya. Eso es, presidenta y concejales, la modificación presupuestaria, que aborda los doscientos veintiocho millones de pesos.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Ok. Gracias director ¿alguna consulta?

**SRA. NORA CUEVAS:** Votamos, entonces. Votación.

**ACUERDO N° 1.186-19** Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación de Presupuesto N° 14, que a continuación se indica:

#### SUPLEMENTACION

	M\$
<b>AUMENTO ITEM INGRESOS</b>	<b>228.000</b>
03	Tributos Sobre Uso de Bienes y Servicios
03.03.001.001.001	Participación Impuesto Territorial
	228.000
<b>AUMENTO ITEM EGRESOS</b>	<b>228.000</b>
22	Bienes y Servicios de Consumo
22.05	Servicios Básicos
22.05.004.001.001	Correos
	70.000
22.12	Otros Gastos Bienes y Servicios
22.12.999.003.001	Otros Actividades Municipales
	3.000
23	Prestaciones Previsionales
23.01.001.002.001	Indemnizaciones por Años de Servicio
	140.000
31	Iniciativas de Inversión
31.02	Proyectos

31.02.004.001.002	Obras Menores de Infraestructura Comunal	15.000
-------------------	--	--------

**TRASPASO**

		<b>M\$</b>
<b>DISMINUCIÓN ÍTEM DE EGRESOS</b>		<b>56.680</b>

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.01	Alimentos y Bebidas	
22.01.001.002.001	Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias	250
22.01.001.002.002	Discapacidad	90
22.01.001.002.005	Oficina de la Mujer	800
22.01.001.002.006	OPD	300
22.01.001.002.014	Pueblos Originarios	800
22.01.001.002.019	Migrantes	300
22.01.001.004.001	DLS	3.900
22.01.001.004.002	Omil	500
22.01.001.004.003	Vivienda	100
22.01.001.004.004	Subsidios	100
22.01.001.003.002	Festival del Folklore	40
22.01.001.005.001	Deportes	250
22.01.001.005.002	Piscina	100
22.02	Textiles Vestuario y Calzado	
22.02.002.005.001	Deportes	2.600
22.04	Materiales de uso y consumo corriente	
22.04.001	Materiales de Oficina	
22.04.001.002.002	Discapacidad	20
22.04.001.004.001	DLS	1.900
22.04.003	Productos Químicos	
22.04.003.004.001	DLS	150
22.04.004	Productos Farmacéuticos	
22.04.004.002.005	Oficina de la Mujer	250
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	
22.04.005.005.002	Piscina	300
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	
22.04.007.002.005	Oficina de la Mujer	1.200

22.04.007.006.001	Cultura	700
22.04.008	Menaje para Oficinas	
22.04.008.002.003	Adulto Mayor	400
22.04.008.002.005	Oficina de la Mujer	100
22.04.008.005.001	Deportes	100
22.04.008.005.002	Piscina	200
22.04.014	Productos Elaborados de Cuero y Caucho	
22.04.014.002.005	Oficina de la Mujer	500
22.04.014.005.002	Piscina	120
22.04.999	Otros Materiales	
22.04.999.002.003	Adulto Mayor	140
22.04.999.002.004	Juventud	700
22.04.999.002.005	Oficina de la Mujer	90
22.04.999.002.006	OPD	150
22.04.999.002.007	Previene	90
22.04.999.002.014	Pueblos Originarios	300
22.04.999.004.001	DLS	480
22.04.999.005.001	Deportes	170
22.04.999.006.001	Cultura	140
22.07	Publicidad y difusión	
22.07.001	Servicios de Publicidad	
22.07.001.004.001	DLS	700
22.07.001.005.001	Deportes	900
22.07.001.005.002	Piscina Temperada	90
22.07.002	Servicios de Impresión	
22.07.002.002.003	Adulto Mayor	500
22.07.002.002.006	OPD	200
22.07.002.004.001	DLS	2.300
22.07.002.005.001	Deportes	70
22.07.002.005.002	Piscina	370
22.07.002.006.001	Cultura	3.600
22.07.002.006.003	Biblioteca	1.500
22.08.011	Serv. de Prod. y Desarrollo de Eventos	
22.08.011.002.001	Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias	10
22.08.011.002.014	Pueblos Originarios	80
22.08.011.004.001	DLS	6.000

22.08.011.004.002	Omil	1.000
22.09	Arriendos	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	
22.09.003.002.003	Adulto Mayor	600
22.09.003.002.004	Juventud	40
22.09.003.002.005	Oficina de la Mujer	330
22.09.003.002.006	OPD	300
22.09.003.003.002	Festival del Folklore	2.000
22.09.003.004.001	DLS	300
22.09.003.005.001	Deportes	60
22.09.003.005.002	Piscina	560
22.09.003.006.001	Cultura	2.800
22.09.005	Arriendos Máquinas y equipos	
22.09.005.005.001	Deportes	50
22.09.999	Otros Arriendos	
22.09.999.003.002	Festival del Folklore	400
22.09.999.005.001	Deportes	130
22.09.999.006.001	Cultura	500
22.12	Otros gastos Bienes y Servicios	
22.12.005	Derechos y Tasas	
22.12.005.005.001	Deportes	40
22.12.005.006.001	Cultura	1.000
24	Transferencias Corrientes	
24.01	Al Sector Privado	
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	
24.01.004.004.001	DLS	500
24.01.004.004.003	Vivienda	1.000
24.01.008	Premios y Otros	
24.01.008.002.003	Adulto Mayor	8.300
24.01.008.002.006	OPD	250
24.01.008.004.001	DLS	500
24.01.008.005.001	Deportes	20
24.01.008.005.002	Piscina	150
24.01.008.006.001	Cultura	1.200

		M\$
<b>AUMENTO ÍTEM DE EGRESOS</b>		<b>56.680</b>
21	Gastos en Personal	
21.04	Otros Gastos en Personal	
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	
21.04.004.005.001	Oficina de Deportes	25.000
24	Transferencias Corrientes	
24.01	Al Sector Privado	
24.01.007	Asistencia Social	
24.01.007.001.006	Alimentos	11.680
24.01.007.001.012	Emprendimiento DLS	20.000

SRA. NORA CUEVAS: El punto cuatro de la tabla es:

- 4.- Aprobación Bono Adicional que comprende la Ley de incentivo al retiro de los funcionarios municipales, el cual consiste en un aporte Municipal de 0 a 6 sueldos, calculados con el promedio de las últimas 12 remuneraciones. Según Oficio Interno N° 965, de fecha 12 de diciembre de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas.**

**SRA. NORA CUEVAS:** Expone nuestro jefe de recursos humanos.

**SR. YERKO ALARCÓN:** Señores concejales, bueno, como ustedes saben la ley veintiún mil ciento treinta y cinco, que otorga el beneficio de incentivo de retiro, para los funcionarios municipales, recordar que los funcionarios municipales necesitamos una ley de incentivo para poder jubilar, ya que, si quisiéramos hacerlo en forma natural, tendríamos solamente con nuestros fondos, por lo tanto, cada cierto tiempo, el Estado permite que los funcionarios puedan acogerse a este beneficio, y la ley dice, que tendrán derecho a un máximo de once meses, sin embargo, establece que seis meses son obligatorios por parte de la institución, y deja cinco meses para que los municipios puedan extender este beneficio, y es lo que estamos haciendo hoy día. Qué quiere decir, es que hoy día nosotros tenemos ocho beneficiarios, que es nuestra jueza, la señora, del primer juzgado, la señora Inés Aravena, don Marcelo Álvarez, la señora Sara Araya, don Rene Figueroa, don Marcelo Inostroza, Ximena Márquez, María Teresa Soto, y doña Adriana Vargas, que nos serían los que estarían optando al beneficio, y que además fueron ya beneficiados por la ley, por lo tanto, hoy día, lo que estamos pidiendo al concejo, es que ustedes autoricen esta extensión de cinco meses, que tiene un presupuesto de ciento siete millones doscientos setenta y un mil cuatrocientos noventa, y en total, los once meses, la inversión que se hace, son doscientos treinta y cinco millones novecientos setenta y cinco mil dos setenta y ocho, que está financiado, considerado en el presupuesto municipal. Eso alcaldesa, es parte de lo que venimos a solicitar hoy día, que es parte del requerimiento. Ahora, nosotros, además alcaldesa, decir que, el compromiso que asumió nuestra alcaldesa, es pagarles antes del treinta y uno de diciembre. Uno de los graves problemas que había, con la ley de retiro anterior, si ustedes recordaran, es que este beneficio se pagaba después que ellos jubilaban, y la intención, y la ley así lo dice, es que hoy día, ya tienen el decreto, que el término de trabajo es el treinta y uno de diciembre, se paga su sueldo, que es esta semana, y antes de terminar fin de año, se les estaría pagando su indemnización que

corresponde, y es lo que hoy día estamos solicitando formalmente al concejo. Eso es lo que puedo informar.

**SRA. NORA CUEVAS:** Votamos entonces. (SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)

**ACUERDO N° 1.187-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Bono Adicional que comprende la Ley de incentivo al retiro de los funcionarios municipales, el cual consiste en un aporte Municipal de 0 a 6 sueldos, calculados con el promedio de las últimas 12 remuneraciones. Según Oficio Interno N° 965, de fecha 12 de diciembre de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas“.-

**SRA. NORA CUEVAS:** Igual es como extraño. Estamos dándoles la autorización a ustedes, para que ya se formalice un trámite final, de la carrera de todos los funcionarios mencionados, y no está demás, darles las gracias a ellos por haber prestado servicios con nosotros durante tantos años. También, es a lo mejor, es aliviador para ellos, que ya este trámite llegue a esta instancia, pero igual, hay un sentimiento de agradecimiento que no puede pasar tan en frío, ya. Así que, un cariñoso saludo para todos ellos.

**SR. YERKO ALARCÓN:** Lo haremos extensivo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Señora Orfelina

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Sabe que no entendemos, y disculpen distinguidos compañeros de trabajo. Por qué, cómo yo puedo entender, o podemos entender, a lo menos yo no entiendo ¿eso es un aporte existente?

**SRA. NORA CUEVAS:** Señora Orfelina, a ver, los micrófonos. Espérate.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** De cero a seis años, ¿quién puede tener un aporte de cero? ¿Cómo es eso?

**SR. YERKO ALARCÓN:** Lo que pasa alcaldesa. No. A ver, lo que dice la ley, y la ley es bien explícita con respecto a la normativa.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Sí, pero ¿qué es esos ceros?

**SR. YERKO ALARCÓN:** Lo que dice es, que hay municipios que lamentablemente por temas económicos no pueden extender este beneficio hasta los once meses, es decir, están obligadas las instituciones a pagar los seis meses, pero la ley permite que se pueda extender cinco meses más, para llegar a los onces, siempre y cuando los municipios tengan los recursos económicos para financiar la indemnización. Ahora, puede ir de cero a cinco, y en este caso, nosotros, como institución, siempre hemos dado lo máximo, que son los cinco meses restantes, de los seis que suman los once meses, pero lo dice la ley. O sea.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No pueden poner nada. Entonces, no hay recursos, entonces, no, chiquititos, municipios chicos no pueden hacerlo.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Ahora sí que entendí alcaldesa, pero no me explicaba eso del cero, el cero es nada. Gracias.

**SR. YERKO ALARCÓN:** De nada. Alcaldesa, muchas gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ya, muchas gracias Yerko. El secretario municipal va a hacer mención a un tema técnico. Por favor, concejales.

**SR. NELSON ORDENES:** Señores concejales buenos días. Señora Orfelina, señores concejales del lado poniente. Miren, es una recomendación técnica, nos hemos dado cuenta de que estos micrófonos son nuevos, cierto, pero tienen, de acuerdo a la recomendación técnica que nos hace nuestro asistente, en ellos hay que hablar de frente hacia el micrófono, no muy cercano tampoco, porque se colapsa, ve. Entonces tiene que ser a cierta distancia, para que la grabación quede perfecta. Así que, se les solicita que tengan la amabilidad de hablar de esta forma. Por favor. Gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** O sea, no. Claro. No, no, son mucho más superiores a los anteriores, lo bueno, es que no tienen sistema de cables. Así que, bien. Vamos al punto número cinco, entonces, que es:

- 5.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Luis Flores Prado, por un monto de \$ 900.000.- Según Oficio Interno N° 652, de fecha 05 de diciembre de 2019 de la Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SR. GONZALO CORTÉS:** Buenos días alcaldesa, buenos días concejales. Efectivamente, don Luis Flores Prado, con fecha veintiocho de noviembre presentó un documento, reclamando por un accidente sufrido el día dieciséis de noviembre pasado, en minutos en que estacionó su vehículo particular en la calle Eyzaguirre, frente al numeral setecientos veintidós, para realizar trámites en el mall San Bernardo, y cuando regresó, constató que una parte de un árbol, una rama de un árbol le habría caído sobre su vehículo. Efectivamente, la Dirección de Asesoría Jurídica, ante esta denuncia hizo las consultas a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la que informó mediante el oficio seiscientos tres, de fecha tres de diciembre, que efectivamente se había concurrido a una denuncia, por un desprendimiento de un árbol, que habría caído a la calle. Efectivamente, si bien es cierto, en esa oportunidad la lesión, ellos no constaron la lesión, los daños en el vehículo, porque ya no estaba el vehículo, sí se pudo constatar a través de una denuncia que hizo el propio afectado en el tribunal de policía local, en el Segundo Juzgado, por lo tanto, se habría constatado tanto el hecho, como la denuncia por parte del afectado. La persona, se tomó contacto con él, y logró acreditar la cifra de novecientos mil pesos en daños, y en razón de aquello, y con la posibilidad de evitar un eventual juicio de indemnización de perjuicios en contra del municipio, se solicitaba la aprobación de este honorable concejo, de esta transacción, por la suma de novecientos mil pesos, para la reparación del vehículo, del señor Flores.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, nada qué decir. Tenemos que hacernos cargo. Votamos concejales. Se aprueba.

**ACUERDO N°1.188- 19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Luis Flores Prado, por un monto de \$ 900.000.- Según Oficio Interno N° 652, de fecha 05 de diciembre de 2019 de la Dirección de Asesoría Jurídica”.**

**SRA. NORA CUEVAS:** El sexto punto de la tabla, ya lo habían conversado en comisión, de por si había más detalles, no sé si concurrieron varios concejales, es:

- 6.- Aprobación Transacción con el Sr. Erik Muñoz Jiménez por un monto de \$ 80.000.000.- en el marco del proceso de la Causa Rol-C-1462-2018, caratulada “Muñoz con I. Municipalidad de San Bernardo”, según Oficio Interno N° 665, de fecha 13 de diciembre de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SRA. NORA CUEVAS:** Este es un tema que nosotros hemos tratado con algunos, yo creo que lo tratamos, a lo mejor, en algún concejo, es una demanda muy grande. Porque, la verdad, es que nunca supimos, por qué nos teníamos que hacer nosotros responsables, de repente, que es lo que yo digo, de la mala acción de las luminarias, que son de CGE, pero tienen que ver también con la mantención nuestra. Hay todo un tema ahí, de una luminaria que había metálica, y que cayó, cierto, en la plaza.

**SR. GONZALO CORTÉS:** Voy a hacer un pequeño resumen. Si bien, les expliqué a varios concejales, que el asunto, como, en forma previa. Básicamente esta es una demanda que se presentó el día veintiuno de marzo del dos mil dieciocho, por un accidente que aconteció el día dieciocho de septiembre del año anterior, del año dos mil diecisiete. Efectivamente, una torre, más que una torre, una torre de alumbrado público, emplazada en la plaza Guafo, de aquí, de la comuna aquí de la comuna, habría cedido y habría caído sobre don Erick Muños Jiménez, golpeándolo, cayó un perfil de nueve metros de largo, aproximadamente, con un perfil de diez centímetros, le cayó en la cabeza, y le cayó en parte de su tobillo derecho, lo que le provocó el desvanecimiento. Él fue encontrado con posterioridad, y fue trasladado a una clínica, después tuvo que trasladarse a un hospital especializado en neurocirugía, por las lesiones que tuvo la persona, y con grave riesgo vital en su oportunidad, que fue el diagnóstico que se le detectó, al minuto de tener el accidente. Sufrió dos operaciones en un principio, y al final tuvo que ser operado nueve veces, como secuelas principales de la persona, el demandante quedó con secuelas permanentes, como por ejemplo, pérdida del sentido del olfato, pérdida parcial de la vista en el ojo izquierdo, dolor que se ha transformado en crónico, en el tobillo, pérdida en la agilidad, en hacer sus movimientos, no podrá hacer en adelante ningún movimiento brusco, lo que por supuesto incide en su ánimo, e incide, también, en un estado de vulnerabilidad permanente de la persona. Tiene otras secuelas que no van al caso, ya que se las he explicado a algunos concejales, también posteriores, psicomotoras, con las que quedó la persona, y lo que ha afectado su vida a futuro. Don Erick Muñoz, es un joven de veintiocho años, su demanda es por ciento ochenta millones de pesos, treinta millones corresponden a, solamente gastos médicos, y ciento cincuenta millones con respecto a todo lo que conlleva el lucro cesante, la incapacidad laboral, con el que puede quedar, y el daño moral con el que le ha provocado, que es lo que va a cargar, con lo que tiene que seguir viviendo. Aquí se acompañan, para los concejales, todas las evaluaciones psicológicas, medicas, todos los exámenes, todos los estados de cuenta pendientes, no pendientes, pero sí, que tuvo que incurrir la persona. Eso, básicamente. Yo no sé si hay alguna consulta, algún dato con que necesitan que complementen, con varios concejales lo logré conversar previamente, pero puede haber alguna duda todavía.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa, me permite. Yo, por supuesto que voy a votar a favor este acuerdo, voy a votar a favor este acuerdo. Solo quiero, que quede para las actas, me gustaría que dejáramos algo claro, yo conversé con el director jurídico, con varios concejales más, lamentando el triste hecho que le ocurrió a un ciudadano, que le puede ocurrir a cualquiera. El punto es, que, cómo es la responsabilidad de la, porque este es un poste del alumbrado, no voy a discutir el tema médico, ni la demanda, ni nada de eso, estoy hablando del resto, y cómo vamos a manejar la situación de aquí en adelante, o cada vez que ocurra. ¿Cuál es la responsabilidad de las empresas que tienen poste? Si una empresa que se dedica a poner postes, porque esa es su pega, o sea, dentro de su pega, pone postes, y deberían estar las condiciones, entonces cada vez que ocurra, que esta empresa, que se dedica por naturaleza de su giro a hacer ese trabajo, no lo haga bien, vamos a pagar nosotros, esa parte no me queda tan clara, alcaldesa y me gustaría que jurídicamente me lo explicaran como este municipio.

**SRA. NORA CUEVAS:** A mí me gustaría darle la palabra a Alexis. Sí, por su puesto.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Bueno, primero lamentar la situación del vecino. Yo creo que, de todas maneras, si en algo esto repara su daño, por supuesto hay que aprobarlo, en algo, diría yo. En estas situaciones, director, generalmente, hasta donde uno lo entiende, se solicita o se llevan peritajes. ¿Hay un peritaje de la condición del poste? Porque el poste es municipal, pero quien hace uso de ese servicio público es una empresa privada. No estoy diciendo con eso que voy a rechazar esta reparación mínima que vamos a hacer, la voy a aprobar, pero tengo una completa duda, se lo manifesté, un minuto antes del concejo, porque resulta que hay un montón de mobiliario público de responsabilidad municipal, pero

el uso que le da un tercero, tiene efectos, voy a poner un ejemplo, y si un tensor de acero, que ha sucedido, de un poste se electrifica, y daña a una persona, la quema, nuevamente va a indemnizar el municipio. Entonces mi pregunta, teniendo toda la voluntad de aprobar esta reparación mínima que se le hace al vecino, lo lamento mucho. Pero también quiero saber si se ha hecho un peritaje, respecto a la condición del poste, al uso. La presidenta, la señora alcaldesa hizo alusión en una jornada anterior, de cómo se abusa del soporte de la postación en San Bernardo, en peso y carga, para decirlo en chileno, todo ese peso y esas cajas, y esos cables, y esos tensores, son negocios sobre negocios, que le van colocando a los postes. Entonces, aquí hay una gran compañía que carga sobre los postes un negocio, después otro negocio, y van firmando, y esto es vía pública, sobre la que responde el municipio, y aprueba este concejo, y el poste es municipal, y resulta que el municipio no tiene ninguna acción directa en el tiempo sobre esa instalación, que se llama poste de alumbrado público, o de conducción de electricidad. Porque el servicio de alumbrado público, y de conducción de electricidad, no lo presta el municipio, lo presta un tercero, por tanto sería de vital, o sea, sería de mucha claridad, periciar qué le pasó al poste, pues.

**SR. GONZALO CORTÉS:** Efectivamente concejal, efectivamente concejala, estamos hablando de un poste, para hacer las precisiones del caso. Efectivamente, es un poste municipal, de luminaria. Sobre este poste, sí, efectivamente, se hizo un peritaje, porque en la época que ocurrieron los hechos, se contaba con un contrato de mantención correctiva, con una empresa que hizo un informe, y está acompañado dentro de los antecedentes que se subieron al portal, está acompañado el informe completo de lo que pasó con este poste, con este poste, más que el problema de que haya sido cargado con otro equipamiento, tuvo que ver con que este poste se construyó el año dos mil uno, cuando en esa zona no había un área verde, y con posterioridad por un proyecto, se construyó un área verde alrededor de este poste. Las causas de por qué se habría producido el desplome del poste, tiene que ver con la humedad, que el área verde generó, y de alguna manera carcomió las bases de la postación, y además, también se consigna en el informe, y por testimonios que se recogieron en el lugar, sobre los postes de esa plaza, muchas veces se practicaba este ejercicio de los elásticos, donde los usuarios también, de alguna manera, hicieron mal uso del poste en sí, y de alguna manera también carcomieron las bases de la postación. Por lo tanto, hay una mezcla de factores, más que el hecho propiamente tal, de haber cargado el poste con otro tipo de equipamiento. Es una situación lamentable, justamente, parte de los resultados del informe se acogieron por parte del municipio, y casi todos los postes que estaban instalados en la parte del césped, fueron o reforzados o removidos del lugar, justamente, para evitar que esta situación se repitiera.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Si, tiene que ver un poco con lo último que dijo el director jurídico, con la práctica del slackline, el slackline, el elástico, cierto, que es un deporte súper difícil, en el cual yo he visto, en plaza Guarello, usar dos árboles, cierto, donde unen la cuerda y, justamente, obviamente, se usan los postes. Yo como recomendación pido, de que, en las plazas se hagan instalación para este deporte, porque, en realidad, es súper entretenido y tiene mucha aceptación en los jóvenes, pero, no se pueden usar los postes de luz para eso, y hay árboles también que son bastante diminutos, pero igual los están ocupando.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa, yo estoy haciendo todo este reforzamiento por el monto de la indemnización, como dijo el Leo, esto es, en algo, en algo va, obviamente, si, este lugar en el dos mil uno se instaló, y luego se produjo un mejoramiento ahí en ese sector, tomar los resguardos, que cuando se cambian los usos de las plazas, o de los espacios públicos, naturalmente, cambia, la dinámica que ocurre en ellos. Entonces, contemplar, a veces las personas dicen por qué sale tan caro hacer una plaza o una pequeña plaza, por este tipo de cosas, por este tipo de cosas sale caro. Entonces, contemplar aquello, me imagino que, yo lo estoy diciendo para las actas, estoy diciendo por el monto que estamos pagando es necesario que digamos varias cosas, que por sabidas y por conocidas, a veces se olvidan, y si fue puesto en el dos mil uno esta postación, y luego se cambió el uso de la plaza, y se quedó emplazado en el pasto, en humedad, en eso, y más encima se le dio un uso distinto, para el que no estaba concebido, obviamente, que hubo un colapso de una estructura que no fue concebida para esos fines. Eso es lo que quiero decir, debido al monto, para que quede en acta, porque nuestro deber es resguardar los caudales públicos, y tienen que estar absolutamente refrendados, de por qué vamos, y argumentado, de por qué vamos a votar este acuerdo de monto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Gracias. Perdona, pero cuando se hacen estos cambios, y se hacen estas modificaciones, no se fiscaliza, a quien le corresponde revisar ese tema, para ver, porque tiene que haber habido una fatiga de material, me da la impresión a mí, para que haya, se haya venido abajo una parte del poste tan violentamente, no, o sea, no, si un poste se cae por un accidente automovilístico, se cae por un terremoto, o sea, cosas muy violentas, pero ¿quién fiscaliza eso? ¿Quién revisa? Perdón, pero de verdad, me gustaría saberlo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. Alexis. Perdón, señora Orfelina, dígame no más.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Que yo quería señalar que, por supuesto, sintiendo lo que le ha pasado a este joven Erick, de sobremanera, porque uno como madre se pone en el lugar del otro, de la persona que sufrió el daño. Pero, yo creo que esto nos va a servir de experiencia, verdad, toda vez que se haga una plaza o un área verde, habrá que instalar un poste, que no sea de madera, porque me da la impresión que era de madera, a lo mejor no era ni siquiera de madera impregnada. ¿Era poste solido?

**SR. GONZALO CORTÉS:** Sí.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** ¿Solido? ¿O era de madera? ¿De qué era? Metálico, ya, ya. Bueno, habrá que reforzarlo de alguna manera, para no tener la experiencia. Y lo otro, así y todo, aunque sea responsabilidad del municipio, no es posible, a ver, enjuiciar, a la persona que hizo el trabajo, que puso los materiales, que dio el visto para que eso se hiciera. Bueno, para que eso se hiciera, que el que se hizo responsable, que firmó, dijéramos, que está todo conforme, no sé.

**SR. CHRISTOPHER KARAMANOFF:** Gracias alcaldesa, concejales. Buenos días, ya. La verdad, es que acá, de las condiciones que se realizó, o sucedió este accidente, ya se han tomado bastantes medidas. De hecho, como lo explicaban acá, los directores, este es un poste que existía o preexistía, inicialmente, que era metálico, luego se ejecutó un área verde, y que obviamente no se tuvo la precaución de establecer una situación de aislamiento del agua, respecto de esta estructura metálica, por lo tanto generó una fatiga de material, que acrecentado con los otros tipos de actividades que ya se indicaron, generó este tipo de accidente. Hoy en día, el contrato que nosotros tenemos de mantención, y que está radicado desde el año dos mil dieciocho, en mi dirección, se promueven dos situaciones, el contrato de manteniendo es mucho más extenso, a nivel de la cantidad de áreas verdes, y también nos permite generar otro tipo de acciones. Antiguamente el contrato de mantención era principalmente reponer un poste que se había caído, claro, era correctivo, o reponer una luminaria que estaba en malas condiciones, o algún artefacto eléctrico que generaba el funcionamiento correcto de lo mismo. Hoy en día, tenemos incluso, a través de nuestro contrato, de por ejemplo eliminar un poste que presenta algún desperfecto, y reemplazarlo por otro, o bien, reforzar el poste en algunas otras condicionantes. Desde ese momento, muchos de los postes que estaban en una situación similar, es decir, que estaban en un sector donde podría existir humedad que lo pudiera deteriorar, estos postes se han implementado toda una base de hormigón, y después se empotra el poste para quedar aislado completamente de cualquier humedad que pueda alterarlos en el futuro, además se ha prevista también generar algún tipo de pintura, a nivel de aislación, perdón.

**SR. ROBERTO SOTO:** No, director, disculpe que lo interrumpa. Claro, lo que pasa es que, se ha dicho acá, que producto de la humedad el poste se desplomó. Entonces, usted está diciendo algo, que me parece muy razonable, que toda edificación de tipo de estructura, conocida como poste, debiera tener una estructura de base de hormigón ¿este poste no la tenía?

**SR. CHRISTOPHER KARAMANOFF:** No la tenía, porque desde esa fecha el contrato nuestro amplió diversas condicionantes, ya. El poste, que es materia de esta demanda, era un poste preexistente, el cual, después tuvo un proyecto de áreas verdes, y que no proveyó, obviamente, que se generara la aislación correspondiente, y como estaba afuera del mantenimiento, del proyecto de mantenimiento hecha con esta condición especial, obviamente, se estableció de esa forma. Hoy día, ya no sucede eso, porque nuestro contrato es mucho más extenso, tiene mayor presupuesta también, y nos permite realizar otras acciones, que antes no estaban incorporadas. Por lo tanto, que un poco la señora Orfelina

tenía un poco la inquietud, de qué sucedía hoy en día, con este tipo de situaciones, hoy día están completamente resueltas.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. ROBERTO SOTO:** Sí, siguiendo con la explicación que nos da el director. Usted es claro en decir que hay una normativa que permite, que obliga.

**SR. CHRISTOPHER KARAMANOFF:** No es una normativa, es una condición.

**SR. ROBERTO SOTO:** Es una condición, de que los postes tengan una base de hormigón, me parece bien, porque se evita, justamente, la erosión, y que esto se pueda desplomar producto del uso, de la humedad. Pero existe eso, a partir de cuándo, porque de todas formas existen en las plazas, y en los espacios públicos ¿cuántos postes están en estas condiciones? Que no tienen esta base de hormigón, se lo pregunto, porque nos tiene que servir de experiencia, presidenta, porque no es lógico que se caiga un poste, que se desplome, y que ocurra un accidente tan grave, como el que nos están presentando hoy día, porque la idea es prevenir, porque de acuerdo al informe que nos envió el director, la mantención de esos postes es municipal, es responsabilidad municipal, por eso si tenemos postes, cuántos postes en esas condiciones, uno pudiera pensar, que con el correr de los años podría nuevamente desplomarse otro poste. Entonces, quiero preguntar, tenemos seguridad, certeza, de que eso se está implementando, con todos los postes o solamente para los de última generación.

**SR. CHRISTOPHER KARAMANOFF:** Sí. Concejal, es muy buena la pregunta, porque en ese entendido, cada una de las licitaciones que ejecuta la SECPLA, incorpora un ítem, que es, tiene un monto bastante importante, y que se refiera a un catastro. Cada vez que se licita, primero se catastra con lo que ya preexistía, y se le encomienda a la nueva empresa, un nuevo catastro general en toda la comuna, para hacer la mantención y la prevención de cualquier causal. En este entendido, obviamente, ese poste, como se incorporó un área verde en un tiempo equis, no estaba incorporado en el catastro inicial, sin embargo, desde el año dos mil dieciocho, cuando se ejecutó la nueva licitación, ese catastro ya es mucho más extenso, también, y por tanto, nosotros ahí tenemos certezas de qué postes estaban en esa condición, y hoy día todos esos postes, que estaban en una situación similar, ya se han incorporado a algunas medidas de mitigación, o su reemplazo, definitivamente, porque algunos estaban en alguna situación que también se podían caer, se catastraron, se verificaron que no se podía incorporar un elemento que los pudiera sustentar mucho más tiempo, y se decidió modificar o cambiar. Por tanto, hoy día ese catastro, que es nuestra base de datos de todos los postes que existen, en plazas, áreas verdes, o algunos espacios públicos, hoy día es parte de la licitación, también, se le encomienda a la empresa, y luego, se va supervisando, a través de un equipo de la Dirección de Obras, de forma constante, tanto de día como de noche, para verificar el estado y el funcionamiento, ya.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Solamente reforzar, que estamos bajo contrato hoy día, como decía el director se modificaron, en primera instancia, cuando esto pasó, hubo treinta y dos postes que se cambiaron de inmediato, justamente, a lo que dice, también, el director, respecto al catastro. Yo, en ese sentido, les voy a hacer llegar el catastro, porque lo tenemos clasificado por villa, población y áreas verde, ya. Por tanto, hoy día, la mantención nos permitiría dar certezas, cierto, de que no debería volver a pasar, porque también, no solamente se ha actuado del punto de vista del poste, lo voy a llamar así, sino que también se generaron en conjunto, como lo dice el director de obras, porque compartimos algunas tareas en ese sentido, que se solicitó al administrador en su minuto, que se hiciera hincapié en las bases de áreas verdes, respecto al riego, aunque suene bastante, al riego de los postes, o sea, no solamente sacarlos, sino que también que hubiese un tratamiento respecto a indicar, por parte del servicio, cierto, de la inspección técnica, que también reforzaran, y nos llamaran si es que había problemas con las postaciones, pero se hizo este barrido en agosto del año pasado, cierto, lo tenemos bastante actualizado, y como dijo el director, se han hecho todas las medidas desde el punto de vista de las ordenes de trabajo, para cambiar postes, y nosotros, inicialmente, cuando ocurrió este hecho, reitero, se cambiaron treinta y dos postes, que se hizo un barrido en toda la comuna. Eso, básicamente.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. Que no vuelva a pasar. Ahí los hitos nuestros, también tienen que tomar alguna opción, de observar mejor los detalles. Votamos, entonces. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.189-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Transacción con el Sr. Erik Muñoz Jiménez por un monto de \$ 80.000.000.- en el marco del proceso de la Causa Rol-C-1462-2018, caratulada “Muñoz con I. Municipalidad de San Bernardo”, según Oficio Interno N° 665, de fecha 13 de diciembre de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

**SRA. NORA CUEVAS:** El último punto de la tabla entonces, sería esta subvención para la Fundación Cinco Pinos, por un monto de dos millones seiscientos, para la remodelación de la sede social Población Cinco Pinos, donde se realizan, bueno, innumerables actividades sociales. Votamos, entonces. La reparación de la sede, más una aplicación de la sede. Está el dirigente acá. Toño, podrías pasar, el concejo me autoriza.

**SR. EDUARDO ANTONIO:** Ya. Les comento, lo que pasa es que estamos con diversas actividades en la sede. Todos han ido para allá, han visto la cantidad de actividades que tenemos, y ya es una necesidad urgente, que tenemos que agrandarnos, y tenemos muchos problemas con los baños, hay una infinidad de problemas. Ustedes saben, que es una construcción muy antigua, tenemos problemas con el agua, el alcantarillado. Entonces, tenemos que hacerlo por obligación, este tema. Entonces, por eso estamos solicitando el apoyo de ustedes, que es solamente para ampliar lo que es la sede comunitaria que tenemos.

**SR. LEONEL CÀDIZ:** Toño, le digo yo, porque es mi amigo. ¿En qué consisten las obras de los dos millones seis? ¿En qué se va a ocupar, así como, puntualmente?

**SR. EDUARDO ANTONIO:** Lo que pasa, es que vamos en la parte más básica, ya que primero es ampliarnos en la parte delantera, porque están coincidiendo dos actividades en el mismo salón. Tú sabes que tenemos un solo salón, y están coincidiendo dos actividades en un solo salón. Por lo tanto, la idea es la parte delantera, terminar una parte que ya estaba, estructuralmente, hecha. Nosotros, es, terminar esa parte, instalación de baños, y arreglar los baños de adentro, también. Pero todo eso, está enmarcado dentro del proyecto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Señora Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Qué dice presente, cómo está usted. Oye, mira, yo, la verdad es que, así, el conjunto habitacional Cinco Pinos, les ha tocado históricamente bailar con la fea, no tenían alcantarillado, no tenían pavimentación, estaban sin salida a la calle, a la Avenida Portales, tenían una escuelita sencilla, etcétera. Estaban arrinconados ahí, prisioneros, diría yo, porque tenían una pura calle de entrada y salida, y pasaje y pasaje. Entonces, yo creo que les hace mucha falta la vida comunitaria, y desde ese punto de vista, yo recuerdo que la sede era bastante chica, dijéramos, y ahora, que se fomente la participación, porque ustedes ya están haciendo cosas, y están haciendo cosas muy interesantes. Es muy necesario, verdad, que este concejo les entregue un aporte, porque es una comunidad, yo diría, sufrida. Están ahora como levantándose, y eso es muy bueno.

**SR. EDUARDO ANTONIO:** Bueno, ustedes han visto que estos seis años, hemos hecho cambios, y hemos ido agrandando, a través de los recursos, nosotros hemos hecho. Estamos por inaugurar una cocina que las mismas personas que trabajan conmigo han hecho las lucas. Estamos ahora, a fines de diciembre, los primeros días de enero, inaugurando la cocina nueva, pero, aun así, estamos coincidiendo con muchas actividades, sobre todo con las personas que bailan, y me están coincidiendo con las actividades que tengo. Entonces,

no puedo meter bulla en las clases de guitarras, entonces, tengo un revoltijo de cosas en un solo salón, que ya colapsó. Entonces, ese es el tema.

**SRA. NORA CUEVAS:** Y la utilización del espacio, Toño, hoy día tiene que ser súper importante. Voy a aprovechar un momento, porque la gente tiene que saberlo, la utilización que tuvo la Radio Cinco Pinos, frente a esta problemática que tuvimos. Yo creo que hay que, la línea editorial, tiene que haber alguien responsable de hacerlo. Porque nosotros ya estamos colaborando para el crecimiento de la sede, pero, los vecinos y todas las personas del folclor, esa noche, en que vieron una noticia, antes de que supiera la familia, fue el acto peor de desatino que pudieron cometer, y te lo digo desde ya, o sea. Nosotros podemos colaborar con el crecimiento, pero no para que un medio de difusión, tenga tan poco espíritu, y esto hay que decirlo, porque la gente me pidió que lo dijera, me pidió que hiciera la demanda. Yo no me voy a hacer cargo de la demanda, pero lo estoy diciendo públicamente, y que los vecinos escuchen, que la línea editorial que ustedes tienen, es muy básica, muy irresponsable, y lo que hicieron ese día, generó un tremendo problema judicial. Así que, cuidado con hacer extender un área que no sea para la comunidad, y que sea para un medio que fue tan irresponsable, que cubrió una noticia, muy mal. Entonces, yo aprovecho esta ocasión, yo no sabía que tú ibas a venir, pero te digo que la gente del folclor está indignada con ustedes. Ya.

**SR. EDUARDO ANTONIO:** Por supuesto, por algo le hicieron una declaración pública donde se pidió disculpas.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, pero la declaración pública no sirvió, porque se enteró igual toda la familia. Vamos a darle la palabra a la concejala Jovanka Collao, primero. Yo, esta aclaratoria, sabes por qué la hago, porque hacer crecer, yo no sé a dónde está la radio, porque yo nunca he ido, pero yo te estoy diciendo, que sea para la gente, uno no tiene problema, pero no para la radio, porque la radio tiene auspiciadores me imagino. Concejala.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Gracias presidenta. Bueno, primero que todo, hay que premiar el esfuerzo, el empuje y las ganas que tienen los pobladores de Cinco Pinos. Esto es como el único lugar de esparcimiento para ustedes, y la verdad es que, obviamente, cuentan con mi voto en este caso. Porque ustedes, se ve la participación en las diversas actividades, las distintas edades que participan. Aquí participa, desde el más chiquitito, al más juventud acumulada, como yo le decía hace poquito a la señora Orfelina, que son nuestros adultos mayores, y la verdad es que estas iniciativas, el mejorar la casa, el espacio, que ustedes tienen para realizar sus actividades es fundamental, sobre todo en condiciones necesarias como el baño, el acceso al baño, que sea óptimo. Además, hay personas que tienen movilidad reducida, entonces, en ese sentido, es muy importante pensar en eso. Así que, en ese sentido, que les quede muy bonito, yo por mi parte, no tengo problemas en apoyar esta subvención, para su espacio y para que sigan creciendo en comunidad.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Mariela Araya.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Sí, cuenten con mi voto, por supuesto. Hemos visto que en Cinco Pinos, y en muchas partes, se necesitan espacios para que la gente se reúna y haga trabajo en comunidad, que es tan importante para la seguridad, etcétera. Pero sabes qué, Toño, aprovechando que estas acá, yo también me quiero sumar a las palabras que dice la alcaldesa, no solamente por lo que pasó ayer, con Xaviera, sino que, porque te recuerdo, que cuando pasó el lamentable hecho con la tumba de mi abuelo, yo te llamé por teléfono, te acuerdas, y te acuerdas lo que tú me dijiste, y pasó, no. Entonces, yo, de verdad, pido un poco de cautela, un poco de respeto, porque son cosas fuertes, no sé. Uno tiene que tratar de ponerse en el lugar del otro, para saber qué está comunicando, es solo eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Cádiz, claro.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Es que aquí se hizo una alusión, que me parece muy importante. Efectivamente, hubo un primer equipo en el tiempo, de junta de vecinos, que hizo un gran esfuerzo, y sacó adelante, le cambió el rostro a Cinco Pinos, y ahí nos hicimos amigos, y le tomamos mucho cariño a ese lugar. Toño, no olvides al Nano, y al Orlando. El Orlando tiene un cáncer, el primer presidente que empezó contigo, con la misma Fabiola, y con la Olga, a tirar Cinco Pinos para arriba, y con otra organización más, con la cual tuve diferencias, pero igual los respeto mucho. Empezaron a poner a Cinco Pinos en la agenda social de la comuna. Hoy día hablando de un cáncer, estamos todos preocupados, tenemos

mucha solidaridad, con la Fabiola, con sus dos hijas, con su hijo, con su esposo. Pero al Orlando, no hay que dejarlo de lado. Él fue el presidente, el primer equipo, que tú fuiste parte, que puso en el mapa social, y de la agenda de los asuntos públicos a Cinco Pinos, y a ese líder, hay que seguir acompañándolo, solo lo menciono.

**SR. EDUARDO ANTONIO:** Qué bueno que te acordaste de él, porque está grave en el hospital en este momento y ya.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Estuve el sábado con él. El día del festival, yo estaba con Orlando.

**SR. EDUARDO ANTONIO:** Hoy día está hospitalizado, ya los médicos dijeron que ya no hay vuelta, nada más qué hacer.

**SRA. NORA CUEVAS:** Soledad, concejal Soledad Pérez, tiene la palabra.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Bueno, para mí, Toño lo sabe y lo sabe mucha gente de Cinco Pinos. Yo siento, que es una comunidad, a mí me parece adorable, la comunidad de Cinco Pinos. Voy a hablar por mí, o sea, yo me represento a mí misma. Me gusta mucho todo lo que ocurre, las instancias que se producen. Conozco la sede, creo que una vez te lo dije, Toño, que a esa sede le lloraba ampliarse más, por la cantidad de actividades, porque hay mucho movimiento. Cuando se hizo el bingo del señor Ortiz, que espero que está bien en estos momentos, o mejor, digamos, se podría haber hecho en una sede más amplia. Creo que hay una comunidad muy grande, para la sede que tienen ustedes, es mi humilde opinión, creo que podría ser una sede más grande, por la cantidad de población que tiene este lugar. Pero yo siempre voy a apoyar a Cinco Pinos, porque para mi gusto, siempre lo he dicho, quedó tan a tras mano, quedó tan encajonado, quedo tan como marginado de alguna manera, que a mí no me parece eso, deberían tener una pasada, deberían hacerse cosas, una pasada más directa por el tema de los adultos mayores, precisamente, para llegar al hospital o al consultorio, la pasada de bomberos, a mí esa cosa, yo, todavía no la puedo entender, que haya un camino por Portales, y que queda atascado el carro bomba, no lo puedo creer. No sé, es una cosa mía, mi sentido común me dice, no puede ser. Entonces, cada cosa que yo pueda aportar, y colaborar con Cinco Pinos, obviamente que lo voy a hacer, porque sé, más o menos, la historia que tienen, y creo que Cinco Pinos es un lugar, también, como muchos otros, pero, por la cantidad, la masa de población, necesita mucha ayuda, de verdad. Así que, absolutamente a favor.

**SR. EDUARDO ANTONIO:** Y para terminar solamente agradecer.

**SR. ROBERTO SOTO:** Espérate. Me había dado la palabra a mí presidenta. ¿Cómo estás, Toño? Ciertamente, Cinco Pinos es una comunidad muy especial, no es fácil, nada ha sido fácil para Cinco Pinos. Hemos estado ahí, en la sede. También, el colegio hace grandes esfuerzos para atender los niños del sector, grandes esfuerzos, porque sabemos que, además de educar tienen que cumplir otras funciones muy importantes, para los jóvenes y niños de Cinco Pinos, y he estado ahí en la sede, sé que es una sede que está abierta a todos, y es muy importante eso, Toño, que las sedes cumplen un papel, un rol muy importante en los barrios, y particularmente en Cinco Pinos, donde no existen grandes espacios públicos, y comunes, donde la gente se pueda reunir. Por eso, es muy justificable, tener una buena sede, pero una buena sede que sea la sede de la unidad, una sede que sea un lugar de reunión, donde todos se sientan acogidos, un lugar donde pueda ser un lugar no excluyente, y que permita ofrecer espacios para todos, y lo digo a todos, para quienes puedan tener diversidad de opiniones, y ese es el rol fundamental de la sede, y tener una buena sede, es una condición básica. Yo creo que, a la sede le faltaba una inversión, una manito de gato importante, que va a beneficiar a todas las organizaciones, al club del adulto mayor. Así que, en ese sentido, también vamos a apoyar la subvención.

**SR. EDUARDO ANTONIO:** Ya, y solamente para terminar, agradecer a cada uno de ustedes, igual, por el apoyo estos seis años. Ahora, este es mi último verano, ya hay elecciones en marzo, despedirme de cada uno de ustedes, fue un agrado trabajar estos seis años con ustedes, pero tiene que haber renovación, tiene que circular gente en la junta de vecinos. Así que, solamente, agradecer este apoyo a los seis años, pero ya llegó un límite que hay que renovar la gente de la comunidad. Así que muchas gracias, y gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Toño, y bueno, el concejal Navarro me está pidiendo la palabra.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, Toño, bueno, de verdad, que este concejo, siempre, Cinco Pinos es muy querido para este concejo. Yo sé que estos seis años, bueno, y yo creo que de muchos años atrás. Yo me recuerdo, que siempre ha tenido, quizás a lo mejor. Yo hace diez años que estoy aquí, en este puesto, y veo que hace diez años estamos haciendo algo siempre por Cinco Pinos, y la semana pasada fuimos a una cuestión súper importante, te acuerdas, con MOLYMET, que yo creo que hay que decirlo, o no. Hay que decir que MOLYMET, a pesar de que tiene su cierto, hay cierto mito con MOLYMET, que hay cierto mito, que contamina o no contamina, coopera o no coopera, tiene responsabilidad social, sí, la tiene, y la tuvo la semana pasada, cierto, con disponer de casi una hectárea para un parque para Cinco Pinos. Que se supone que es un sector donde está encajonada, la ciudadanía ahí, esa es una cuestión valiosa, este municipio, y yo como concejal, siempre he estado tratando, tengo muchos amigos en Cinco Pinos, no voy siempre, pero tengo muchos amigos de muchos años, y creo que tú has hecho una muy buena gestión estos seis años. Tú has logrado mantener a todo este concejo, en forma transversal, en tus fiestas, en todo. Por lo tanto, eso es muy bueno, y me encantaría que permaneciera así. Por eso, de repente, cuando hablan de la línea editorial de la radio, bueno, la radio será un poco más de izquierda, obvio, puede ser un poco más de izquierda, pero tiene que ser objetiva, también. Las noticias son noticias, y son noticias, las verdades hay que decirlas, cuando hay que decirlas cuando se producen para un lado o para en otro, por eso es importante mantener esa línea de coherencia con respecto a lo que Cinco Pinos quiere lograr más allá. O sea, hablemos, tú estás diciendo que te retiras, cierto, porque le das paso a jóvenes o a personas que quieran hacer tu pega. Pero, yo pienso, que hay que pensar siempre en mediano y largo plazo, significa, que, hay que ir sacando ese estigma que Cinco Pinos, es desde una forma, o desde otra forma. Suponte que tú te vas, y llega otro y no logra lo que tú logras, Cinco Pinos otra vez se puede hundir, entiendes, o no. Por lo tanto, yo creo que es importante mantener esa coherencia, con lo que se adquiere, con lo que se obtiene, y con lo que se da, con respecto a la comunidad. Gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** La concejala me está pidiendo hace rato, y después le damos la palabra.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa, yo espero que. Quiero partir por una cosa, por lo que dijo el Lucho primero, que tiene que ver con que hace diez años que yo estoy aquí también, y hace veinte que trabajo en este municipio, y Cinco Pinos siempre ha estado en la agenda de este municipio, en cualquier cosa. Yo he trabajado contigo en muchas cosas, pero he trabajado contigo con las manos, porque yo me ensuciado ahí, me he ensuciado, con pintura, con tierra, con muchas cosas, porque he hecho los jardines, participé pintando los murales, porque con la Dina arreglamos el jardín infantil, con los apoderados, porque trabajamos mucho tiempo con la Anita, cuando era directora del colegio, porque hicimos mucho trabajo en el colegio. Hemos estado siempre ahí, y yo se los he dicho siempre, y no necesito llegar, así a hacerme cargo, así como, descubrí Cinco Pinos, no. Primero soy vecina, yo vivo al lado y tránsito por ahí, es mi lugar y te lo he dicho siempre, y no hay que llegar, así como descubriendo América, que descubrimos Cinco Pinos, porque vivimos ahí, yo hace veinticinco años que vivo en ese sector, sé perfectamente lo que ocurre ahí, y lo que no ocurre. Para seguir la línea que dijo Lucho, y por otro lado, alcaldesa, fuimos invitados a esa reunión, yo lamento, me justifiqué, y lamenté no haberla ido acompañado, pero si usted tiene buenas noticias para este municipio, y para esta comunidad, me gustaría escucharlas de usted, para entender los compromisos, para entender cuan concreto es aquello, cuáles son los pasos que se van a dar, y más menos, si nos puede, aprovechando que está el dirigente que, aprovecho de decirle, que Arjona tiene pocas cosas buena, pero esa mezcla de experiencia y juventud, es una cosa muy buena, sígala, sígala, escuche esa cuestión entre experiencia y juventud es una cosa muy buena. No siempre la renovación es buena, porque hay, no siempre, para qué le digo por qué, a veces el caldo de gallina lo hace la gallina vieja. Así que, le dejo aquello, le dejo lo de Arjona, y lo del caldo, son dos cosas para que la piense, pero que no siempre hay que, la vida del dirigente es difícil, y a veces uno se agota, eso es verdad, Toño, eso es verdad. Pero también, a veces uno nació para eso, y hay que aceptar el destino. Alcaldesa, espero que me cuente las buenas nuevas que usted tiene para esa comunidad.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno. Lo primero, decirle Toño que todos estamos dispuestos a votar una vez más. Yo quisiera que siempre en tu discurso, estuviera un agradecimiento muy especial a la voluntad que ha tenido siempre este municipio con Cinco Pinos. No es la

primera vez, esa sede si está paradita, si está ahí donde está, es gracias al cariño, es gracias a que ustedes han podido juntar platita, porque no nos olvidemos que, cuando hicieron las primeras fiestas costumbristas estuvimos ahí, con subvenciones altas, cuando tuvieron las fiestas navideñas, estuvimos ahí. Y a veces, no son las personas que van a los bingos las que más trabajan, hay gente que es anónima como nosotros, la municipalidad, yo no sé si fuimos nosotros los que pusimos el sonido, y otras cosas, pero hemos estado súper presente. Y, yo creo que la municipalidad se merece un reconocimiento, de parte del presidente, el cariño que tenemos por el sector. Eso me falta.

**SR. EDUARDO ANTONIO:** En cuanto a eso, siempre hemos estado presente, y siempre hemos considerado al municipio.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, no, no, no, pero está bien que la gente lo sepa, porque hay muchos funcionarios que han estado trabajando el fin de semana, en fin, conectados con todas las organizaciones de allá. Hoy día, oficialmente, ya que el concejal Navarro lo sacó, cierto. Oficialmente podemos decir que la empresa MOLYMET, ha tenido bien acoger nuestra solicitud, tenemos que hablar con todas las organizaciones sociales de allí, porque se acercó un grupo de Cinco Pinos hoy día en la mañana, porque el rumor nace de que ya existe, en realidad, ello nos donan, una hectárea y media, es un comodato a cien años, renovables, ya. La figura que ellos usan, ya, yo pedí una hectárea y media, y nos dieron una hectárea y media. Lo que tenemos que definir es el gran proyecto, que ya está listo, el director de obras lo tiene para consensuarlo con la comunidad. Porque, por ejemplo, el club deportivo quiere una cancha de futbol, más, lo que uno está proponiendo, yo estoy proponiendo plazas de juegos, áreas recreativas, pero tenemos que ver qué es lo que quiere toda la gente. Aquí no va a ser solo la junta de vecinos, sino que toda la comunidad, la que tendrá que hacer en un proceso bien participativo, parte de lo que va a ser este proyecto, y para eso tenemos que estar todos unidos, porque esto que se dice que quedaron encajonados, hoy día van a tener, quizás el parque más importante de San Bernardo, y este parque, obviamente, que tiene nombre y apellido, yo lo pedí para Fabiola, yo ya lo hablé con la familia, ellos están muy agradecidos, y yo creo que también es importante mencionar definitivamente que el acto que vamos a tener de las firmas este convenio, va a ser entregado a la municipalidad, y vamos nosotros a otórgaselos a ustedes posteriormente. Entonces, vamos a hacer un acto oficial con la empresa, de modo que todo quede como corresponde, y como te digo, la dirección de obras está súper motivada, la SECPLA haciendo ya, haciendo una primera presentación de lo que podría ser este parque. Así que, las buenas noticias dentro de todo lo malo que ha pasado. Yo creo que cuando uno dice, ojalá que este final sea feliz, feliz no puede ser, porque ya hay alguien que nos cambió la vida, como el caso de Fabiola, ya hay una víctima. Sin embargo, los que vengan tendrán que gozar de una mejor calidad de vida, porque aquí nadie se quedó sentada esperando. Hemos estado muy cerca los que se ven y que se muestran, y los que no nos mostramos. Concejal Gaete.

**SR. JAVIER GAETE:** Gracias presidenta. Bueno, usted lo está oficializando, de verdad que es una situación que valoro muchísimo, que hoy día ustedes puedan ser parte de un proyecto, donde una hectárea y media, no deja de ser un terreno importante, para que puedan tener un sector de esparcimiento. Y, recordar también, que esto siempre ha sido empujado desde la comunidad. Probablemente, los cargos de representación popular son quienes hacen el nexo con las otras instituciones, pero, el gran mérito, yo se lo doy a la comunidad organizada, a la comunidad que son ustedes, una comunidad tremendamente aguerrida, y que siempre han luchado por tener una mejor calidad de vida. Yo, en el concejo pasado me dijeron populista, pero lo que quiero decir es tremendamente impopular. Toño, yo no soy de decir las cosas por comentarios, por las espaldas, sino que directamente, y te lo digo, yo voy a aprobar esta subvención, pero te lo digo con mucho respeto. Yo consideré que el afiche que sacaron para el evento en beneficio de Fabiola Campillay, tuvo ahí un dejo de desprecio, o de menosprecio, no sé cómo decirlo en verdad, porque aportar con el mensaje donde estaban excluidos el humo, el alcohol y los políticos. Créeme que tengo ciertas discrepancias al respecto, pero quiero decir lo siguiente, yo estoy súper de acuerdo con que las organizaciones sean autónomas, libres, se emancipen de lo que es la clase política. Estoy de acuerdo con eso, sinceramente, te lo digo en mi más, en mi vertiente ideológica, yo lo considero así, que así debe ser, que las organizaciones no están bajo el alero de ningún político, desde el punto de vista de las redes clientelares que se forman, de repente, a raíz de cercanías políticos, y no tengo por qué no decirlo, hay políticos que se

han aprovechado de eso, y de pasearse por organizaciones sociales, de pasearse por bingos, muchas veces por un regalo, para obtener créditos políticos electorales, eso yo lo veo mal, y creo que si una organización, y una organización puede tener absolutamente el derecho de excluir, pero, ser consecuente. Porque hoy día, ustedes están acá, y están siendo parte de la institucionalidad, o sea, entonces, o creo en la institucionalidad, o no creo en la institucionalidad, de verdad, desde ahí pido un poco de consecuencia, pero por lo demás, déjame decirte que, vuelvo a repetir, yo creo en la autonomía, creo en la libertad, creo en la emancipación de las organizaciones sociales, y que pueden tener el derecho, pero es, o voy por ese camino, de la autonomía, cien por ciento, o voy por el camino de donde trabajamos de la mano. Sinceramente para cerrar, vuelvo a decir, voy a aprobar la subvención, y me voy a referir también a lo que tenga que ver, alcaldesa, presidenta, por favor. Yo también quiero dejar en acta, que con respecto al proyecto que se va a llevar a cabo, pido acá, tanto la participación, como los mayores estándares de calidad en lo que se va a desarrollar, los mayores estándares, o sea, no que la periferia merezca algo menos a lo que se hace en parques de Providencia, o de los sectores del oriente. Muchas gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Haré lo que pueda hacer, concejal. Porque aquí la única que se ha motivado por diez años, he sido yo, o sea, yo, yo quiero pedir lo mejor también. Y te felicito por tus palabras concejal, encarnas exactamente lo que todos, al menos yo, siento. Si servimos tenemos que servir siempre, pero nosotros pertenecemos a una clase política, que se la juega por la gente, y tú lo sabes, Toño, y tú tienes que dar fe, valientemente, de quienes han estado en la defensa del pueblo, en las luchas sociales con ustedes. No puede ser que hoy día cambie la visión, y que se politicen del modo que lo han hecho, para no permitir que todos podamos entrar de la misma manera, y eso es bueno que lo sepa la gente, porque a mí no me van a venir a vender la pomada que yo no me la he jugado por Cinco Pinos, porque conseguir los cuatro mil setecientos millones en el gobierno pasado, de Piñera, fue una lucha de todos nosotros, te sentaste en La Moneda, más de un mes con nosotros, con la municipalidad, ojo, con la municipalidad de San Bernardo. Así que, que nadie diga acá, que la municipalidad de San Bernardo no se la ha jugado por Cinco Pinos. Por algo tenemos una estación que se llama así, porque todos fuimos allá, y porque nos las jugamos, y porque nos tomamos la línea del tren, con la gente, sí, para llamar la atención. Bueno, yo creo, que yo también fui víctima, de las bombas lacrimógenas de todos los ataques que han tenido los vecinos. Hay una historia tremenda, pero que no se diga hoy día, que hay algunos que no pueden entrar, porque a mí nadie me va a cerrar las puertas en ningún lugar, porque yo tengo una historia para contar. Yo no salgo en una radio política, yo no voy, no me gusta ir a la televisión. Yo soy la que puede gestionar, el concejal está pidiendo calidad, qué me corresponde a mí, ir a golpear las puertas, para que sea de mejor calidad, y ese es mi compromiso, lo conseguimos, te invitamos a ti para que fueras testigo de ese momento, y yo creo que es lo importante que estamos viviendo ahora, y que se transmita este mensaje de unión, y que la participación sea de todos, no de algunos. Porque, si vienen unos temprano, y tú más tarde, no entiendo lo que está pasando, ya.

**SR. EDUARDO ANTONIO:** Tres cosas antes de irme, solamente. Porque igual tengo que ir a la licenciatura de mi hija, que pasó a primero básico. Pero para comentarle, punto uno, todos me hablaban del tema de la radio. Comentarles que la radio nunca fue creada para atacar, a ninguno de ustedes en forma especial, lo ideal de esto fue algo transversal. Todos han sido invitados. A lo mejor nosotros hemos sido más directos en asumir ciertas noticias, pero hemos pedido disculpas cuando nos hemos equivocado, hemos pedido disculpas, y lo hicimos públicamente, como pasó ayer con, antes de ayer con la niña esta, la Xaviera. Pero nunca ha sido nuestra intención dañar a nadie, eso que quede claro. Segundo, el tema de la actividad de este fin de semana, fue presentado por los mismos grupos que participaron en la actividad, ellos nos exigieron que el flyer dijera, no humos y no alcohol, y no políticos, para que ellos pudieran estar en la actividad para poder generar las lucas para Fabiola. Que se oiga bien eso, pero no fue una decisión de nosotros, sino que nosotros, si queríamos juntar lucas, teníamos que aceptar para que ellos vinieran gratis, teníamos que aceptar las condiciones de ellos. Más o menos para que se vaya entendiendo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Perdóname que te interrumpa. Y esos grupos tienen tan mal espíritu, que ustedes no podrían haber hecho un show más local, sin exigencias. Porque finalmente, quien se puso con los baños químicos, con el sonido, con el escenario, fueron los públicos, fueron nosotros.

**SR. EDUARDO ANTONIO:** Bueno, pero para que ustedes sepan, y si alguno fue. En el bingo yo dije que, es gracias a la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, y eso yo no lo guardo. Pero hasta los grupos locales estaban con la misma parada, como se dice, es decir, no querían nada ni con políticos, y la parte alcohol la pusimos nosotros, para que no quedara algún tipo de embarrada. Perdón, no te entiendo. Claro, bueno ellos pidieron no alcohol y no humo, porque, y se hizo la actividad temprano, porque como ellos saben que el ambiente está enardecido en Cinco Pinos, se podía producir cualquier cosa. Entonces, también se decidió todo eso, pero a través de la petición de ellos. Vuelvo a repetir, y eso fue una concesión que llevábamos las tres entidades que estuvimos organizando la actividad. Y, de hecho lo conversamos mucho, pero fue una petición de ellos, y si queríamos generar lucas, que se generó lucas para ella, pero fue bajo esas condiciones. Claro, puede haber estado mal o no, pero son condiciones que. Bueno, y tercero, agradecer, creo que, en veintinueve años, Cinco Pinos ha estado, ustedes saben cómo ha estado contaminado. Bueno, MOLYNET hace muy poco dejó de contaminar, supuestamente, pero fueron veintinueve años de enclaustramiento ahí, y todavía hasta el momento no tenemos, y ahora, recién ganamos o el municipio completo, logramos de que se diera ese espacio nuevamente, de MOLYNET, que lo cediera. Estamos muy contentos por eso, yo todavía, no lo he hecho público.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero todo el mundo lo sabe.

**SR. EDUARDO ANTONIO:** Parece que sí. Yo no quise hacerlo público hasta que no tuviéramos la confirmación con documentos y fuera algo. Claro. Entonces. Pero sí quiero agradecer, y vuelvo a repetir, gracias por eso. Creo que la gente va a estar muy contenta por eso, una vez que ya lo sepan todos.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Sabe, no, es que quiero aclarar dos cosas, alcaldesa, porque creo que es bueno decirlo. Una, yo he sido invitada a esa radio, he visitado la radio, he sido muy bien tratada en la radio, incluso con cuestionamientos que me han hecho, y cosas que yo he podido decir que no me han gustado, a lo mejor, me han tratado, igual bien, he tenido la sensación de ser una radio que recibe a cualquier persona con cualquier opinión. Sé, positivamente, y este es un mensaje, porque yo no la vi, pero sé que a usted la han invitado y que la han esperado, o sea, usted está invitada a la radio Cinco Pinos, y esto lo puedo decir con propiedad, porque me lo dijeron a mí, que usted está invitada a la radio, que la esperaron, para que usted fuera a la radio a conversar con ellos. Creo que es importante decirlo, porque es una realidad, y la verdad es que, con respecto, porque aquí no me puedo quedar callada, porque muchos de mis colegas lo han vivido, cuando a una la invitan a un bingo, muchas veces la gente va, y te dice, directamente, ya se me olvidó el cargo que tengo, ya prefiero, ah soy concejal, verdad. Porque como somos todos iguales, la verdad, lo importante, es que mucha gente a uno le dice, quiero que vaya al bingo, quiero que asista, y me ha tocado que por a, b, o, c, porque he tenido otra actividad, no he podido ir, y se ha molestado la gente, se ha sentido ofendida. La gente quiere a veces, tener a muchos concejales, de diversas tendencias, en sus bingos participando. No sé, tienen más empatía, son más simpática, lo que sea, pero es una cosa que la misma gente lo pide. Por lo tanto, y yo lo aprendí eso, aquí, estando aquí en San Bernardo, que la gente te pide, por favor, asista, y después me he encontrado con concejales, que son de otro lado, de un lado opuesto al mío, o de un lado parecido y da lo mismo, la gente está invitando con cariño a los concejales que asistan, que lleven su premio, y que participen. Qué es lo que quiere la comunidad, que nosotros estemos presentes, les gusta que nosotros estemos presente, y yo, en la medida que pueda voy a estar siempre presente.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, vamos a darle la palabra al concejal Rencoret. Pero no se olvide que el afiche decía que no querían políticos, y a mí cuando me mandan.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No, no, no, no, si, yo no asistí a eso, yo no, respeté.

**SRA. NORA CUEVAS:** Créeme que a mí mucha gente de Cinco Pinos me preguntó por qué no había ido.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Pero, alcaldesa, no crea, yo estuve asistiendo. No voy a decir el lugar, por una cuestión de ética, donde me pidieron unas cosas que, por favor, que llevara, y me pidieron que ni siquiera dijera, que yo era concejal. O sea, yo asistí de buena fe, lo hice por ayudar, porque no querían ni políticos de izquierda, ni políticos de derecha, y

tenían un tremendo cartel, pero yo tengo que respetar si la gente, estamos en un momento súper delicado, Mariela, estamos en un momento súper delicado, la gente va a tener que ir aprendiendo muchas cosas, hay mucha pasión, hay mucha emocionalidad desbordada, hay mucha rabia. Yo tampoco me quiero poner más papista que el papa, y empezar a cuestionar cosas que de alguna manera, no nos hemos merecido, a lo mejor, nosotros, pero sí otros políticos, de más arriba, han hecho a pasos agigantados, han sembrado el camino para que caigamos justos por pecadores.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. Vamos a darle la palabra al concejal Rencoret.

**SR. RICARDO RENCORET:** Gracias alcaldesa. Buenos días. Mira, yo quiero partir agradeciendo las palabras del concejal Gaete. Yo creo que el concejal Gaete, de todo lo que se ha dicho acá, ha sido el más claro, y se agradece en esa postura, en ese espacio que él ocupa, de radicalidad y revolución a veces, el reconocer cómo hay que trabajar, es ser consecuente, y yo entiendo. La concejala Soledad Pérez, recién dice, que estamos en un momento es súper delicado, es verdad, pero, en los momentos delicados es cuando se requiere líderes con valentía y convicción. Y yo no tengo muy claro, yo no vi esos folletos, que están hablando, no humo o no políticos, no sé, pero, finalmente, la estigmatización de una persona, de un grupo, de una comunidad, de un trabajo, lo que sea, es nefasta, y hay que luchar contra eso, y cuando nos quieren estigmatizar a los políticos, es doloroso, porque no somos todos iguales, y cuando quieren estigmatizar a una comunidad, es dolorosa, y tú lo sabes. Entonces, ahí cuando se requiere liderazgo. Cuando yo invito a alguien a un show, a mi casa, a lo que sea, va a mi casa, pero con mis condiciones, es mi casa, son mis condiciones, tú no vas a condicionarme a mí cómo invitarte a mi casa. Eso también, hay que ser valiente para eso, y puede ser un buen show, y finalmente, es más valiente decir, sabes qué, ganemos menos lucas, pero respetemos a quienes nos han dado la mano, cachas. Entonces, te digo con toda la humildad y cariño del mundo, Toño, porque por lo que estoy escuchando acá, pasa algo así, y ese es un concejo para todos, ya, no es para ti solamente, es para todos, hay que asumir la vida así. Tú, la otra vez, decías hace un rato, que estabas pensando si seguías o no seguías, y cuando estuvimos juntos en MOLYNET, sigue. Tú has demostrado ser un buen líder de Cinco Pinos, y, pero ese liderazgo, necesitas tener claro de algunas formas de cómo caminar para adelante, y yo creo que hay que quedarse con las cosas buenas, pero todos somos seres humanos, todos cometemos errores, ya, los políticos cometen errores, uno como político comete, también, errores a veces, de manera individual. Pero no por eso voy a estar estigmatizado de alguna u otra manera, saquemos los estigmas de lado, busquemos el respeto, busquemos la cohesión para que esta crisis que plantea la concejala, tratemos de sacarla adelante, y no la saquemos con odiosidad, y estigmatizando a gente, o sea, al contrario, abriendo las puertas a todos. Y sería muy lindo que el recuerdo que tengamos es de la actitud que tuvimos con MOLIMET, con los empresarios, los políticos, los vecinos. Todos conversando en una mesa, buscando soluciones. Eso es lo que tenemos que buscar en todo momento. Eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Jovanka Collao, y ahí yo creo que terminamos.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Gracias Alcaldesa. Bueno, la verdad es que, abogando a la buena fe, digamos, porque yo nunca jamás he escuchado algo malo desde Cinco Pinos, de la municipalidad ni sus representantes, nunca, mentiría si dijera lo contrario. Yo creo que, en esta cosa, a ellos les pasa lo mismo que a nosotros que hay que mediar muchas veces con los lados, y hay que acomodarse, y tratar de herir lo menos posible. Pero también se entiende que a ustedes los condicionan para que puedan asistir los grupos, y eso también es atractivo para la gente, para ir a verlos, para colaborar, y eso es entendible. O sea, yo creo que ya, ponerse tan minucioso en algunas cosas, uno no está buscando tampoco el reconocimiento en todas estas actividades, al contrario, uno se hace parte, porque hay una necesidad, y porque hubo un hecho lamentable y que hoy día, tal como dijo la concejala Soledad Pérez, hay que tener mucha cautela, hay que tener tino para tratar estas cosas, porque la gente tiene un estado emocional muy crítico, entonces actúa distinto, y obviamente se entiende, yo no leí el afiche tampoco, pero se entiende, el por qué no querían esas cosas, porque son también agravantes en algunas situaciones, que hay gente que lo toma mal. Entonces, evidentemente se entiende, uno no lo tiene que ver como un ataque personal, yo no lo veo así. Yo siento que es una cosa circunstancial, es una cosa de la contingencia. Entonces, yo en ese sentido, creo que, ya, ya fue un episodio, hay que dejarlo

atrás. Ojalá no vuelvan a suceder estas cosas, y hoy día que, de aquí para adelante, empezemos a construir lindos sueños para Cinco Pinos.

**SR. EDUARDO ANTONIO:** Ya, y lo último, ultimo, ultimo. Igual, yo vine por un tema de la comunidad, que era un tema de la ampliación de nuestra sede. Qué lástima que se haya metido el tema de la radio, pero sí, importante decirle una cosa. Nosotros tenemos un director de radio, me gustaría que lo invitaran acá, que les expusiera cuál es la idea central de la radio. Nosotros hemos ido separando todas las actividades que nosotros tenemos en nuestra sede, hemos elegido un líder, tengo un centro de madres, nuevamente, nuevo, perdón, que tiene su líder, tengo un taller de guitarra que tiene treinta personas, tiene un presidente, tiene el club del adulto mayor que tiene su encargado que es la señora Blanca, que todos conocen, tenemos un taller de baile, que tiene un encargado, y todo tiene una persona encargada. Yo vine por otra función acá, que era el tema de la ampliación de la sede. Pero me gustaría que invitaran al director de la radio, y me encantaría que el concejo aquí lo dijera, que lo invitan, para que ustedes lo conozcan, también. Porque, a veces uno percibe cosas malas, o porque uno las dice mal, o no la quiso decir así, pero, se presta para eso. Entonces, es importante que ustedes también, Sergio Jara. Entonces, es importante que lo inviten, conózcanlo, él también tiene derecho a pedir disculpa en ciertas cosas, que a lo mejor fue por una broma, y se tomó en mal. Pero es re importante, es importante que lo escuchen, también. Creo que todos somos personas, y tenemos derecho a equivocarnos, igual, en cierto modo. Pero como les repito, yo vine acá solamente por el tema de la ampliación de la sede. Y muchas gracias y vuelvo a repetir, disculpen el desorden, está el tema de mi hija.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. No acostumbramos a invitar a editores de radio, menos pensar en una radio tan politizada, y te lo digo con todas sus letras, se metieron, se mandaron una metida de patas pero gigante con la comunidad, querían ir a funarlos y todo, tuve que prohibir que si entraban la gente, para mí fue un momento muy desagradable, Toño. Pero, por otro lado, respondiendo por qué yo no he ido a la radio. Una vez, de verdad, que estaba dispuesta a ir, por alguna razón personal no pude. Pero sabes qué, concejala, el otro día me entrevistaron, yo no tengo problemas que me entrevisten, pero si tú me vas a preguntar a mí, primero, qué está sucediendo con nuestra sesión de las juntas de vecinos en El Canelo de Nos, y yo empiezo a hablar, y me cortan la pregunta, diciéndome que por qué tenemos una empresa que tiene con los parquímetros, que le pagan tanto, y les pagan tanto. O sea, discúlpame, no me hables de transversalidad nunca más. Ahí llega el que quiere, esa misma empresa, se sacó fotitos diciendo que los plebiscitos nuestros, las consultas, los cabildos, no eran los cabildos reales, sino que los cabildos estaban al frente, ya, entonces. Discúlpame Toño, eso le ha bajado el perfil a mucha gente, no me digas que no es político, y se acabó el tema, porque nosotros queremos a Cinco Pinos. La radio no es transversal, y si tú crees que yo voy a aceptar, que lo hable el que quiera, afuera. Yo no acepto los fanatismos políticos. A mí me sacan de contexto, y me sacaron de contexto el otro día, y cuando yo quería seguir hablando de algo, justo se les acabó la batería al celular. Ahí tengo muchos testigos. Así que yo creo que, cuidado con hablar de que confundimos las cosas. Tal como dijo el concejal, cuando yo invito a mi casa, soy yo el que pongo las condiciones. Si necesitas seis millones, créeme que nosotros podemos hacer un evento, donde no tengamos que condicionar que se reste gente. Este es un evento de amor, no con gente que políticamente no quieren que entren muchos, o que nos denosta por ser políticos. ¿Qué se creen? Perdóname Toño, nosotros nos sacamos la mugre, nosotros no somos diputados, no somos senadores, no somos presidentes, somos los que nos mojamos las patas en el barro, somos los que recibimos las piedras, somos los que nos rompen los autos, esos somos nosotros, y tú que soy amigo nuestro Toño, también tienes el deber de levantar la voz, por nosotros, como muchos dirigentes que se la juegan por uno, ya. Entonces, yo creo que también llévate esa lección, si esto de MOLYNET lo estamos pidiendo hace diez años, y ahora lo exigimos ¿y eso no vale? Así como ustedes juntaron, ya, seis millones, súper, pero nosotros nos conseguimos un terreno que está tasado en dos mil millones, para ellos, para ustedes, para que tengan un club deportivo que sea Cinco Pinos, y que no sea El Faro. Entonces, yo creo que ahora, Toño, la historia tiene que cambiar, pero tiene que cambiar con todos nosotros también, no que se prohíba a los políticos la entrada, porque es muy feo, muy feo. Porque la gente a mí me dice, por qué no queremos a tal persona, porque están hablando mal de ustedes, y eso no se puede permitir. Votamos, entonces, por esta subvención, concejales. Se aprueba por unanimidad. Muy bien, Toño, gracias.

**ACUERDO N° 1.190-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar a la organización “FUNDACIÓN 5 PINOS”, por la suma de \$2.600.000.- (Dos millones seiscientos mil pesos) como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la remodelación de la Sede Social de la Población 5 Pinos, ubicada en Ignacio Cremones N° 015, San Bernardo, en donde las organizaciones del sector, incluida la Fundación 5 Pinos, desarrollan sus actividades (reuniones, talleres, etc.)

### **HORA DE INCIDENTES**

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos, entonces, terminamos la tabla. Incidentes, porque este es un concejo extraordinario, o sea, ordinario. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Presidenta, quiero hacer una sugerencia al concejo municipal, debido a reiteradas anomalías que uno va viendo en nuestra comuna, yo creo que a los colegas concejales les pasa todos los días, que las antenas, estas que puso Entel, los alcantarillados que están sin mantenimiento en todo lo que se llama la población sur, Primero de Mayo, Carvallo, Carvallo tuvo hace algunos años una crisis grande en el tema del alcantarillado, todas las externalidades que hace muchos años genera la autopista. De alguna forma los servicios públicos de interés general, que prestan empresas privadas, tienen más incidencias en la calidad de vida de las personas, y en nuestra comuna, de lo que logramos visualizarlo. Uno tiene la idea de que los problemas de Aguas Andinas, etcétera, ocurren arriba, en las gerencias, y en realidad los que proveen el gas, los que proveen el agua, qué decir del alcantarillado, los que reciben los residuos, los que hacen el transporte público, los que tienen la concesión de la carretera, influyen fuertemente en la calidad de vida de los vecinos de San Bernardo. Aquí, la concesión sanitaria está tarifada, pero pobre del sanbernardino rural, o del proyecto de vivienda, que no pase por la concesión, le cobran lo que quieren. Los servicios públicos, de interés general, que manejan las empresas privadas, además, por ley, están llenos de exenciones de derechos, privilegios y concesiones especiales, desde lo público, y todos los días, no hay ninguno de estos servicios que yo acabo de nombrar, que no supere el millón de reclamos al año, el millón de reclamos al año. Su incidencia en los asuntos de la comuna de San Bernardo es muy fuerte. Resumo, quiero proponerle al concejo, que creemos una comisión, donde revisemos el comportamiento en la comuna de San Bernardo, de las empresas privadas que prestan servicios públicos. Quiero proponerle al concejo, que tengamos una comisión permanente, que dialogue aquí, delante de los ciudadanos, con los prestadores de los servicios sanitarios, los prestadores de los servicios de comunicaciones, los prestadores de los servicios de electricidad, los prestadores de la concesión de la carretera, los prestadores del gas. Cuántos sanbernardinos saben que el gas cruza todo el barrancón, nos enteramos porque unos vecinos querían plantar árboles, y dijeron, no, si debajo de donde usted camina todos los días, pasa el gas. Cuántas viviendas sociales no podemos construir, porque la sanitaria no llega, porque como estamos tan lejos de la concesión si ellos quieren nos cobran la tarifa que la concesionaria quiera. Hoy día está en marcha la ampliación del relleno sanitario, seguramente va a ser muy difícil, y sería muy difícil para la región tener otro relleno sanitario. Pero que venga el relleno sanitario a decirnos, qué ampliación va a hacer, cuáles son los estándares ambientales, qué está pasando con el suelo. Qué decir del Transantiago, qué decir de la carretera. Yo quiero proponer, presidenta, que creemos en este concejo, una comisión que se dedique a ver cómo influye, y cómo prestan los servicios las empresas privadas, que además tiene exenciones de impuestos, leyes especiales, pueden usar el bien nacional de uso público, y cada vez que tenemos problemas, la gente le hace reclamos al actor público. Bueno, y ahí, en ese proceso vamos a ver si son empresas que lo pasan muy

mal económicamente, yo entiendo que no. Entonces, aquí esta, incide claramente en la calidad de vida de los vecinos, y si el concejo está de acuerdo, debiéramos crear una comisión e invitar a estos prestadores de servicios, conocer los reclamos, e ir viendo si las concesiones están como están normadas en la ley, se están cumpliendo, no en genérico, si se están cumpliendo en San Bernardo. Esa es la propuesta.

**SRA. NORA CUEVAS:** Me parece bien, nosotros, como, con los alcaldes tenemos reuniones muy seguidas con estas empresas, pero si queremos tener algo local. Yo creo que hemos tenido a CGE, hemos tenido a Aguas Andinas, canalistas, cuanto caballero gerente hay. Pero si ustedes quieren crear una comisión, yo, no tengo problemas, podemos armarla. Lo que sí, yo ahora, voy a empezar a hacer historia, de por qué las cosas pasan hoy día. Quién fue el que concesionó las aguas hace un tiempo atrás, bajo qué presidente, le voy a pedir a Gabriel, que cada tema, Eduardo Frei. Entonces cuando hablamos de la historia, contemos la firme para que los jovencitos, que están tan encausados con las políticas, partidistas, empiecen a conocer bien la historia. Yo no tengo ningún problema concejal, pero junto con traer los temas, vamos a traer la historia también acá, porque nos vamos a dedicar a educar, a educar a la gente a decirles, quienes fueron los culpables de la privatización de las aguas, quiénes concesionaron las aguas, y se los vamos a decir con nombre y apellido, para que nadie desconozca que este concejo, además, no es el concejo que culpa al que no debe culpar, ya. Porque yo no soy de las personas que anda culpando a los ex alcaldes, entonces yo tampoco creo que estas furias, que hay de presidentes, y de todos los demás. Nosotros somos víctimas de un sistema, pero el sistema no parte hace un año y medio atrás, así que nos vamos a educar y estoy de acuerdo con usted, pero sí pido, que Gabriel Salazar, que es nuestro historiador, nos haga resúmenes, cuando tratemos estos temas, para que todo quede en acta, cómo parte en la historia la naturaleza de la problemática de hoy. Concejala.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Sí, sobre el punto, pedí la palabra. Es que, a mí me parece muy bien si la instancia que sea, como para que llevemos esto. Mira, a propósito de Cinco Pinos, y la mesa MOP, que lleva la Mónica. Donde la mesa MOP y la mesa EFE, donde yo llevo la reunión dos mil novecientos cincuenta y tres, elevada al cubo, donde fui a todas las reuniones, a todas, absolutamente a todas, y donde yo creo que existe la instancia administrativa municipal. Yo creo que, a lo mejor, es una buena instancia para colaborar con la administración y con la alcaldesa, llevarla a la instancia más política, desde el punto de vista, de que todos podemos hacer presión, y a mí me hubiese gustado por la historia que está contando la alcaldesa, cómo vi, políticamente, cómo se retractó y cómo se desinfló, por ejemplo, Rancagua Express. Porque yo era gobernadora cuando tuve que bajar la participación ciudadana de Rancagua Express, porque todos creímos, y el presidente de la república, de la época, porque además, eso tiene que ver con un problema de Estado, donde tú vas planificando el Estado, y a ti te corresponde hacer una parte, y a usted le corresponde hacer otra, e hicimos la participación ciudadana, bajamos todo. El proyecto venía soterrado de las estaciones, y la gente eligió las torres a ocho metros, y hoy día están todos enojados, y lo he dicho en todos los lados, porque fui a todas las reuniones, pero también vi cómo cuando cambia un gobierno, cuando la gente pierde, pierde el espíritu de Estado, de los grandes proyectos. Porque, nadie va a discutir cómo le ha cambiado el Metro Tren, el Metro Nos, a muchísima gente de San Bernardo. Cómo no pudimos ir con las mitigaciones, cómo no pudimos colaborar con eso. Entonces, yo, alcaldesa, agradezco una mesa más política, donde no perdamos la visión de Estado, donde no perdamos la visión del bien común, independiente de quién gobierne, porque si no, todo se va a la nada, y damos tres pasos para adelante y cincuenta para atrás. Entonces, me parece muy bien, que pongamos esta instancia, y hagamos, yo le recuerdo a Mónica, que teníamos veintitrés temas con el MOP, y la Mónica la última vez, creo que nos dijo que nos quedaban siete, y Padre Hurtado, y miles de otras cosas, que, estoy de acuerdo en eso, pero con historia.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. Vamos a darle la palabra, tú habías pedido la palabra, concejal. Concejal Gaete.

**SR. AMPARO GARCÍA:** Espera, solo un tema, solo para eso. Yo creo que muchas empresas del Estado se comportan peor que una empresa privada, porque sabe por qué, porque yo, a lo menos, cuando vine a Aguas Andinas, aquí nosotros les tiramos las orejas y les hacemos así, y algo le decimos, y tiene cara, EFE no tiene cara, son empresas cooptadas políticamente, eso es lo que son, para quien sea, porque esto es transversal, son cooptadas,

está lleno de operadores políticos adentro, donde después no se hacen cargo de lo que se ha hecho, y dependiendo quien es, que me cae mal, funciono o no funciono. Entonces, yo lo invito a la empresa privada, pero también a las del Estado, que no cumplen con nosotros. Porque aquí están las responsabilidades públicas, ahí es lo que está, son las responsabilidades públicas, porque yo he hablado con todos estos gerentes de EFE, con todos, y todos dicen exactamente lo mismo, pero si no hay plata, pues. Y ahora, todos los gobiernos. Que no digan de que nosotros con la alcaldesa no les fuimos a decir a EFE, que no digan que les fuimos a decir al MOP, y a todas las empresas privadas, que mi discurso de que hemos bailado con la fea durante un montón de tiempo, en nuestros propios gobiernos, porque yo como gobernadora me puse en la línea del tres, para sacar la estación Cinco Pinos. Entonces, no nos vengan a decir que ahora ven a San Bernardo, que ven no sé qué. Yo he puesto mi cuerpo, porque yo fui la que me patearon los carabineros en el concejo de ministros, y usted estaba al lado mío, y yo no vi a nadie que alegrara por mí. A mí me patearon los Carabineros, y no vi a nadie. Lo que yo estoy diciendo, perdone, sí, concejal, lo que yo estoy diciendo, se lo tomo desde el principio. Lo que yo estoy diciendo.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Su énfasis me confunde. Yo no sé si va a aprobar, o no.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** A mucha gente.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Yo no sé si usted va a aprobar o no.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** A mucha gente.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** ¿Le parece, o no?

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Eso a mucha gente.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** ¿Pero le parece o no?

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Yo le apruebo, pero no dejo a las empresas públicas afuera. Eso es lo que le digo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Gaete me había pedido primero la palabra.

**SR. JAVIER GAETE:** Así es, sí. Gracias. Con respecto a la moción del concejal Cádiz, yo, me considero, o sea, estoy llano a que esto se pueda producir, me parece súper atingente que lo podamos realizar. Pero, tenía que también informar que, como en algún momento me pidieron que llamara a comisión de régimen interno, o sea, esto fue hace poco tiempo del que habíamos asumido, el dos mil dieciséis. Entonces, voy a llamar a una comisión de régimen interno, porque es una propuesta que nace un poco de la mano de la Asociación Chilena de Municipios, donde hemos participado junto con Luis, lo que tiene que ver con los temas más gremiales de los concejales, si bien, no somos un gremio, pero cuando vamos a las convenciones, y a los encuentros de concejales a nivel nacional, se ha hecho la propuesta de que los concejales tengamos mayor influencia, mayores atribuciones, y desde ahí tenemos que tomar la iniciativa. Es por eso que en régimen interno, vamos a hacer la propuesta, para crear nuevas comisiones, y dentro de lo que regule el régimen interno, y las comisiones que puedan haber, que le demos más seriedad, en verdad, que demos un documento, entreguemos un producto, porque muchas veces las comisiones, por un tema, como lo decía el concejal Cádiz, también, la semana pasada, por un tema metodológico, quedamos en la conversación y no resolvemos. Entonces, yo, la comisión que propone el concejal Cádiz la sumaría al compendio de comisiones que estamos proponiendo. Él propone, por lo que entendí, una comisión de fiscalizadora de empresas privadas, que entregan servicios en la comuna, y a eso le podríamos sumar, publicas ¿sí, le parece? Y además, sí, al concejal Luis Navarro, también, había propuesta la de migración, de migrantes. Voy a leer el compendio, pero preferiría que diéramos el debate en la comisión de régimen interno, el compendio es derechos de la infancia y juventud, una comisión del adulto mayor, de derechos Humanos, de diversidad e inclusión social, pueblos originarios, patrimonio, turismo, desarrollo rural y territorios aislados, género y equidad, recursos hídricos y extracción de áridos, participación ciudadana y justicia local. Sumar, por ejemplo, algunas comisiones ya existentes, como la de medio ambiente, como apellido, además, protección animal, y bueno, que en la comisión exista la voluntad de los otros concejales para proponer alguna comisión, y que lleguemos a algún acuerdo, para que cada concejal no presida uno, sino que presida dos, y que como marco metodológico podamos hacer una propuesta que luego votemos en el concejo. Eso, presidenta.

**SRA. NORA CUEVAS:** Me parece bien, muy bien. Concejala Orfelina Bustos, tiene la palabra.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Bueno, todo lo que sea, poder estudiar, agrandar nuestro universo, dijéramos, de información, bienvenida sea. Pero yo creo que este concejo público, no lo veo que sea conveniente, lo que estamos haciendo, el tema que estamos tratando en estos momentos, que salió de lo que propuso mi colega concejal, por la contingencia actual. Fíjese usted, que nada se puede hacer, porque el Estado chileno, o se puede hacer muy poco, porque el Estado chileno es un estado subsidiario ¿qué hace el Estado? Lo que el fisco no lo puede hacer, por lo tanto, colocar agua o redes de agua potable en todo Chile, como sería lo ideal, en los campos, en todas partes, no le está permitido al gobierno, pues, de turno, sea quien sea el gobierno. Entonces no, porque la constitución, y afortunadamente, yo creo que vamos a recibir algún informe de lo que fue los resultados, si es que se saben ya, de la consulta acá en San Bernardo. Yo sé que ganó mayoritariamente, que Chile debiera tener una nueva constitución, no parchar la que hay, porque ya ha sido parchada varias veces y poco ha resultado, porque fíjese que la constitución es tan importante, porque todos lo sabemos, que es la carta fundamental, de la nación, que manda, prohíbe o permite. Por lo tanto, la constitución nos tiene a todos, dijéramos, metidos en una realidad que nosotros no quisiéramos que perdurara por siempre. Porque el Estado chileno ha tenido grandes desarrollos, este país, cuando tenía una constitución democrática, eso no lo podemos olvidar, eso es de la historia, y es de la convivencia nacional. Por lo tanto, yo creo, alcaldesa, que está bien que toquemos este tema, pero a lo mejor lo toquemos en forma no publica, hacer nosotros un examen interno, de para dónde va este país llamado Chile, verdad, es para sacar nosotros nuestras propias conclusiones, y ver qué podemos hacer en este marco jurídico que nos rige. Ojalá pudiéramos conversar, así, abiertamente, decir cuáles son nuestras aprehensiones, cuáles son nuestros dolores, qué nos gustaría cambiar. Por ejemplo, a mí me hace mucho peso la cuestión de la educación pública. Yo soy producto de la educación pública. Cuando Pedro Aguirre Cerda ordenó que nos dieran almuerzo, comida en la escuela rural de los niños pobres, pues, cuando Eduardo Frei Montalva hizo la reforma educacional para incorporar al sistema todos aquellos niños que andaban chuteando piedras en las calle, que son ahora los delincuentes que tenemos ahora, y que siguen chuteando piedras. Porque en aquella época, en aquel entonces, era problema de cobertura, o de vacante en los establecimientos educacionales, que para eso los chiquillos andaban haciendo maldades. Ahora hay vacante en nuestras escuelas municipalizadas, porque nació la competencia pues, empresa privada, libre albedrío, libre disposición, libre libertad para crear escuelas, etcétera, y hay empresarios de escuelas riquísimos, y nuestras escuelas en la pobreza más grande. Entonces yo digo que tenemos que dialogar entre todos, a lo mejor sacar un documento, a lo mejor las mejores ideas resumirlas, editar algo como municipalidad de San Bernardo, de nuestros dolores y de nuestras preocupaciones. Esa es mi propuesta, alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, yo no sé si el tema quiere ser expuesto, el resultado ahora. Felipe está dispuesto, estoy muy de acuerdo con usted señora Orfelina, yo creo que todos sabemos que hay cambios que se debieran realizar, usted dice una nueva constitución, yo digo, con todo este descalabro, yo no sé por qué no la cambiamos antes.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Se necesitan dos tercios para cambiarla, y nunca hubo dos tercios, alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** No.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Esa fue la única razón. Pero que había ganas de cambiarla, había ganas, desde que terminó la dictadura. Porque no nos olvidemos, y en eso soy deslenguada, que esa constitución salió después de la dictadura, y se hizo por un hombre brillante, porque fue tan brillante ese autor que la redactó, que hasta el día de hoy está la constitución, y es inexpugnable, nadie la puede cambiar.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, pero yo creo que ahora, este gobierno tiene una tremenda oportunidad.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Yo creo que sí.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo creo que el resultado tiene que ser bueno. Nosotros tuvimos un proceso que ha sido, aunque ustedes me digan lo contrario, muy admirado por el resto de

los alcaldes. Porque el sistema online, el sistema que se podía votar por los teléfonos, yo tengo al menos tres personas ya que están denunciando, que cuando quisieron entrar a las plataformas, por ejemplo, en la comuna de Huechuraba, voy a llamar al alcalde, ayer, estuvo una situación en la noche, donde había dos personas que trataron de votar, y ya estaban votados ¿qué pasó? Porque yo he tenido tremendas discusiones con el mismo, interna, de por qué elegimos este método, que fue tan lento. Por qué la empresa no puso atención, a que nuestra potencia era baja, créeme que yo estuve todo el día con las familias de la Xaviera, yo reconozco que a mí no. Pero, estuve muy conectada, yo no podía creer que los directores, que se portaron pero mil por ciento bien. Gracias a todos los directores, porque todos los directores municipales, estuvieron trabajando de principio a fin, todos comunicándose, se cayó el sistema, se cayó esto, y lo otro, y qué hacemos, qué colegio está conectado, cómo lo podemos hacer, se sugerían ideas y todo. Entonces, yo, Felipe, hice una crítica, porque yo siempre fui, de las que dije, yo quiero que el adulto mayor vote, y yo sabía que este método no iba a llevar al adulto mayor a votar. Entonces, me da mucha rabia, no haberme puesto más firme, y aunque hubiesen dicho llenemos de tecnología, yo habría hecho una votación mixta en ese sentido, pero, las situaciones no se dan, quizás tengo a mi personal muy joven, y la gente decía, pues, o sea, si lo más honesto, y lo más transparente, de repente, es lo que la gente puede observar, al abrir un voto. Eran muchas preguntas. Tienes, entonces, yo creo que la ira de la gente, de tener que estar esperando tanto rato, que la empresa no respondía, yo estaba con Mónica acá, de repente conectada. Pero en general, el proceso, estuvo bien, políticos que aparecieron, diputados que jamás han estado aquí en San Bernardo, y aparecieron en el proceso, que todo el mundo decía, saquémosle una fotito para ver porque están algunas diputadas acá, cuando no han aparecido en estos años, criticando el proceso. Bueno, yo creo que es importante decirlo, también, pues señores, ya que criticaron tanto la municipalidad. Quiero que hagas una defensa, casi personal, Felipe, porque esto estaba a cargo tuyo, y te llegó a ti todos los combos, en el sentido de tener que entender de que esto iba a ser difícil, porque es una primera vez, pero está lleno de tremendas experiencias para la próxima vez que tengamos que hacer algo así. Felipe, tiene la palabra.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Todo el respeto que merece, Felipe Quintanilla, puedo decirle algo, respecto, precisamente, a eso, ¿puedo? Mire, la verdad que yo, voté con mi madre, en el mismo lugar. Lamentablemente mi madre tuvo una experiencia espantosa, porque estuvo más de cuarenta minutos y no podía votar. Primero no aparecía, después se caía la página, después volvía a aparecer, hasta que lograron hacer que votara. Mi mamá me enseñó la paciencia, no la aprendí del todo, pero ella me enseñó la paciencia, así que tuvo una tremenda paciencia para poder votar, porque mi mamá es de las que vota, tiene disciplina cívica, educación, así que ella vota. Además, es verdad que pasaron a un lugar donde estaba techado, en la escuela dos, que había sombra, cierto, se sentaron los adultos mayores, pero hubo mucha queja, porque después los sacaban de ahí, y tenían que ir a dos salas, donde votaban y había mucho sol. Por lo tanto, estaban achicharrados los pobres adultos mayores, y una espera tremenda. Yo, tuve, no sé si, bueno, alguna estrella de repente, que a uno le sirva, que me tocó en una fila, en donde a mí me atendió Felipe Quintanilla, y fue muy rápido, yo creo que en inscribirme me demoré un minuto y algo, fue rapidísimo, todo resultó, y después me fui a poner a la fila del chicharreo, porque estábamos todos, pero muertos de calor. Pero, lamentablemente, yo que hice como de observadora, porque habían otras personas observando, también, y abiertamente, porque no había nada que esconder, mirando, hubo un problema bastante fuerte, que fue que la gente no tuviera protección por la cantidad de calor que había. Entonces, había una señora muy blanca, que estaba llena de manchas rojas, que yo la vi, transpirar, y de verdad se lo digo, esa señora, yo la miro, y yo dije, se va a desmayar, estaba a punto de desmayarse. Entonces, cometo lo que cualquier persona sensata haría, pido ayuda, quizás la manera de hablar que tengo yo, porque soy actriz, no soy así como más dulce, pero eso no quita ni pone, o sea, no hay ninguna maldad detrás de eso, simplemente que hablo como yo he aprendido a hablar, fuerte y claro. No, pero no, pero en una mujer es muy criticado muchas veces, que yo no sea la Pindi, no, no. No hablo así, porque yo no hablo así, y eso no me descalifica ni me hace menos persona, ni más cuestionable, simplemente, diferente. Entonces, fui y pedí, por favor, que ayudaran a esta señora.

**SRA. NORA CUEVAS:** No ves que está de moda, a mí me violenta como habla usted.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Ah, me violenta, bueno, lamentablemente.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, yo te digo, porque los que hablamos fuerte, pueden sentirse violentados, pero lo siento, pues, nacimos en una generación.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Oye, a mí de chica a mí me enseñaron a hablar fuerte, que no hablara así para adentro. Porque, mi papá siempre dijo, te van a pasar a llevar demasiadas veces si tú eres tan tímida, y me enseñaron en mi casa, que si yo tenía algo claro, lo planteara. Eso no significaba que anduviera agrediendo como matona a Pedro, Juan y Diego, no, no, para nada. Pero, sí, la verdad que en Chile hay un problema con las personas que hablamos con cierto tono de voz, pero, es lo que hay, lamentablemente. Yo creo que, fíjense más en el contenido que en la forma, por favor. Entonces, fui a tratar de ayudar a la señora, y cuando vengo, salí un rato a comprarle un agua mineral a mi mamá, y vuelvo, la persona que estaba a cargo, que no tengo idea quien es, de verdad, por lo tanto no puedo dar nombres, ni lo daría públicamente tampoco ahora, fue como muy como fuerte, así como para decir las cosas, y me agarra una señora, porque era una señora muy bien vestida, muy bien peinada, y me agrede bastante, y me dice que qué estoy haciendo ahí, que qué me creo yo, que por qué yo me tomo atribuciones que no me corresponden. Porque había ido a pedir que ayudaran a la señora, que se estaba a punto, para mi gusto, de desmayar. Entonces, yo le digo, yo no he estado, usted da órdenes, o sea, yo era la hija de ella, tú das órdenes y mandas, yo, no he dado ninguna orden, señora, yo fui a pedir, a pedir por otra persona, que no le guste como yo pido, pero así pido yo. Entonces, me empezó a increpar, me agredió, me echó, me echó de San Bernardo. Bueno, no sería la primera vez, ya estoy acostumbrada, a que cuando ya no tienen argumentos, me dicen que me tengo que ir de San Bernardo. Bueno, yo voy a hacer un catastro de todo lo que he hecho en mi trabajo, para que me lo devuelvan, si es por eso, porque como no he hecho nada, y por eso me echa. Entonces, la verdad que fue bastante violenta la situación, muy agresiva la persona. Finalmente yo corté diciendo que no quería saber más, ni quería polemizar, ni ninguna cosa, pero hubo, creo que fue el único desacierto, porque la gente tuvo una espectacular conducta cívica, votando, un aguante increíble, una tolerancia que va más allá de lo normal, mucha paciencia, pero hubo mucha espera, demasiada espera, eterna, donde la gente tomó mucho sol. Entonces, hay cosas que yo creo que habría como que hacernos un autocrítica, y observar qué es lo que pasó con todo esto, porque la verdad, que no fue menor, digamos. Eso, y felicitar a Felipe, porque lo que yo vi, por lo menos la parte de él fue muy rápida, muy rápida.

**SRA. NORA CUEVAS:** Felipe, entonces, tiene la palabra.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Buenos días, alcaldesa, concejales. Bueno, tal como dice, se señala al principio de esta intervención, hoy día tenemos los resultados de la consulta que vamos a informarlos oficialmente, el total de votos emitidos en la comuna de San Bernardo, fueron veinte mil cuatrocientos veintiocho votos, validados y comprobados, cierto. A diferencia. yo creo que es importante señalar, que más, de que por supuesto que estamos evaluando, más allá de la evaluación técnica que, por supuesto que estamos haciendo del sistema, hoy día, a ustedes como cuerpo colegiados, que fueron quienes aprobaron este proceso de participación ciudadana, en la sesión extraordinaria número sesenta y uno, deben tener una garantía, y esa garantía que tienen ustedes como concejales de la comuna de San Bernardo, más allá de números más o número menos, que podríamos, no quiero hacer una apología del sistema, pero sí tengo que señalar que, para su tranquilidad, las personas que votaron, los veinte mil cuatrocientos veintiocho personas que emitieron su voto, son personas de la comuna de San Bernardo, y que fueron verificados y validados en cada uno de estos procesos. Por supuesto que el proceso fue lento, aquí hay un tremendo aprendizaje, las elecciones de abril del dos mil veinte, en donde vamos a enfrentar un plebiscito con voto obligatorio, y con un padrón de doscientos veintiún mil sanbernardinios, entonces, nos pone un tremendo desafío, porque nosotros tenemos habilitamos solo nueve colegios menos que para un proceso ordinario, esta vez habilitamos veinte colegios, por lo tanto tenemos un tremendo desafío para saber cómo vamos a enfrentar, porque claramente, si con veinte mil personas hubo filas con doscientos veintiún mil personas, podríamos enfrentar una situación compleja. Solo en las últimas elecciones presidenciales, en San Bernardo votaron noventa mil personas. Le he solicitado, de todas maneras, a la empresa que nos entregue un informe técnico completo. Solo un dato, para destacar, les voy a hacer llegar también una nota de prensa, en donde un observador digital, internacional, de derechos digitales, dio algunas entrevistas, en donde destacó que en las instancias digitales presenciales, como la de San Bernardo, daban mayor seguridad de que el voto que se había emitido, a diferencia de otras comunas abiertas, donde votaron incluso

personas fallecidas, por lo menos acá, no había personas fallecidas votando. Vamos a revisar los resultados de la encuesta, entonces. Resultados de la encuesta, que en este minuto está la gente de la Asociación Chilena de Municipalidades entregándole al presidente de la República y al ministro de Desarrollo Social, en donde le están entregando oficialmente este resultado, y resultado que además, reúne los mismos antecedentes que la comuna de San Bernardo, ellos tienen este dato más los datos de las otras comunas. Respecto, tengo, está el resultado de segregado, entre personas inscritas en el padrón del SERVEL de San Bernardo, y jóvenes no inscritos en el padrón electoral, ya. Esto no quiere decir que estas personas, que están dentro de este primer número no sean jóvenes, son personas inscritas en el padrón. Respecto a la primera pregunta ¿está usted en acuerdo o en desacuerdo con que Chile tenga una nueva constitución? La cantidad de personas que votaron por esa opción, fueron diecinueve mil ciento ochenta y dos personas que estuvieron de acuerdo, y en desacuerdo, quinientas noventa personas, con un total de diecinueve mil setecientos setenta y dos personas inscritas en el padrón del SERVEL de San Bernardo. Arrojando un resultado de un noventa y siete por ciento, de votos que están de acuerdo con que Chile tenga una nueva constitución. Respecto a la pregunta dos, y también para este mismo grupo de personas inscritas en el SERVEL, la pregunta decía, que, independiente de su respuesta anterior, quien prefiere usted que elabora una nueva constitución, cierto, la cantidad de personas que votaron a favor de la alternativa convención constitucional, o sea, integrada en su totalidad por ciudadanos electos, íntegramente para estos efectos, fueron dieciséis mil trece personas, con un total de un ochenta y un por ciento, y la cantidad de personas que votaron en favor de la alternativa convención mixta constitucional, cierto, fueron un total de tres mil setecientos cincuenta y nueve personas. La totalidad de los votos para este efecto, es la misma del voto anterior, por lo tanto, dado que, en esta alternativa no se podía anular ninguna de las opciones. Respecto de la pregunta del voto obligatorio, por la opción sí, quiero un voto obligatorio, diecisiete mil ochocientos cuarenta y un personas, inscritas en el padrón, votaron que sí, con un porcentaje del noventa por ciento, de las personas que votaron, y, por la alternativa, no, mil novecientos treinta y un personas, no están de acuerdo con el voto obligatorio. Respecto a la pregunta, está usted de acuerdo o en desacuerdo que los municipios tengan más atribuciones y recursos, quince mil trecientas sesenta y ocho personas están de acuerdo, con un setenta y ocho por ciento, y cuatro mil cuatrocientas cuatro personas, no están de acuerdo con que los municipios tengan más atribuciones, cierto, con un veintidós por ciento. Respecto de la pregunta, si está de acuerdo con que las personas condenadas por corrupción, lavado de dinero, narcotráfico, tengan prohibido postular a cargos de representación popular o empleos públicos, dieciocho mil setecientos noventa y tres personas, están de acuerdo con que no puedan postular a cargos públicos las personas que ya se señalaron, en esta pregunta y novecientos setenta y nueve personas dijeron que no estaban de acuerdo, o en desacuerdo. Sí.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** ¿Puedo hacer una pregunta? Por qué cuando pusieron esa pregunta, si esa pregunta se responde sola.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Esa pregunta habría que hacérsela, a.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No hay gente que pueda postular cuando tiene un problema. No hay gente. Pero por qué.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Bueno, todas las personas que trabajamos en administración pública sabemos que esto es materia de ley, o sea si yo he sido condenado, no puedo cumplir con un cargo público. Sin embargo, esta pregunta estaba expresada así, en el facsímil que entregó la Asociación Chilena de Municipalidades. Así es que, sería muy interesante que si es que hay alguna moción respecto a esto le podamos preguntar a la misma asociación. Respecto con la pregunta si está de acuerdo o en desacuerdo que no exista IVA para productos de primera necesidad, hubo dieciocho mil cuatrocientas setenta y siete personas está de acuerdo, o sea un noventa y tres por ciento, y mil doscientas noventa y cinco personas están en desacuerdo con esa alternativa, representando un siete por ciento. Respecto de las demandas sociales, no las locales, sino las demandas sociales, este número de votación, son la cantidad de preferencias por cada una de las demandas sociales. Por lo tanto, aquí estamos hablando de la cantidad de personas que se inclinaron por esta preferencia. Respecto a las demandas sociales más importantes, esto tiene que ver con la agenda social nacional, doce mil quinientas noventa y seis personas marcaron sus preferencias por mejorar las pensiones y dignificar la calidad de vida de los adultos

mayores, como en primer lugar. Once mil novecientos cuarenta y seis personas mejorar la calidad de la salud pública y su financiamiento, y en tercer lugar nueve mil trecientas veintitrés personas, mejorar el acceso y la calidad a la educación pública, ya. Un treinta y siete por ciento, escogió estas primeras alternativas, el resto del porcentaje se distribuyó en las otras nueve alternativas que tenía esta pregunta social. Respecto de la pregunta local, que es muy importante para poder también orientar cuales van a ser nuestros énfasis desde lo local, la pregunta, también aprobada en la sesión extraordinaria dice, para usted, cuál es la materia más importante que debería atender la municipalidad de San Bernardo, marque una opción, la opción que gana es, con un sesenta por ciento, es más médicos para la atención primaria, con nueve mil seiscientos noventa y cuatro votos. La opción que la sigue, es más programa para el desarrollo para jóvenes y adolescentes en la comuna, quiero señalar que esta alternativa fue propuesta por ustedes en la sesión extra ordinaria, en concejo, fue una pregunta que se sumó, y el padrón general, ahí es interesante para el análisis, y respecto de las dos siguientes alternativas que tienen un empate con un once por ciento, más áreas verdes y espacios públicos para el territorio de la comuna, y más programas dirigidos para el adulto mayor, se quedan con un once por ciento esas alternativas. Por lo tanto, respecto de la pregunta local, entonces, el sesenta por ciento de los votantes, de estos veinte mil cuatrocientos veintiocho personas, se manifestaron a favor de que haya más médicos para la atención primaria. En relación a los votos de los no inscritos en el SERVEL, por lo tanto, son jóvenes que tienen menos de dieciocho años, o entre catorce y dieciocho años, la cantidad de votos depurados, nosotros sacamos dos informes, un primer pre-informe de resultados, en donde hablaba de mil doscientos noventa y nueve jóvenes, efectivamente, y después la empresa depura a esos jóvenes y nos dice, de esos mil doscientos noventa y nueve, seiscientos cincuenta y seis no están en el padrón, ya. Esos seiscientos cincuenta y seis jóvenes, un noventa y nueve por ciento está de acuerdo con el cambio de la nueva constitución, que son seiscientos cuarenta y ocho jóvenes, respecto de la pregunta de cómo prefiere usted o quien prefiere usted que elabore la nueva constitución, mismo número en el resultado de las personas inscritas en el padrón, un ochenta y dos por ciento, seleccionaron la alternativa convención constitucional, cierto, integrada en su totalidad por ciudadanos electos íntegramente para este efecto, con quinientos cuarenta votos, y un dieciocho por ciento de los jóvenes dijo que, quería una convención mixta. Respecto del voto obligatorio, también, un noventa por ciento de los jóvenes señaló, jóvenes no escritos en el registro electoral, que está de acuerdo con que el voto sea obligatorio. Respecto a la pregunta que, si está de acuerdo o desacuerdo con que los municipios tengan más atribuciones, aquí hay una pequeña variación respecto del número anterior, un sesenta y nueve por ciento de los jóvenes están de acuerdo, con que los municipios tengan más atribuciones y recursos, y un treinta y uno por ciento, que no. La pregunta que señalaban, anteriormente, respecto de que personas que hayan sido condenadas por corrupción, lavado de dinero, narcotráfico, tengan prohibido postular a cargos, un noventa y tres por ciento de los jóvenes, señaló que está de acuerdo con que tengan prohibido, y un siete por ciento señaló que no. Respecto de si está en desacuerdo con que exista un IVA rebajado para los productos de primera necesidad, un noventa y dos por ciento, de los jóvenes no inscritos en el padrón, señaló que está de acuerdo, con que exista un IVA rebajado, y un ocho por ciento que no. Respecto de las demandas sociales más importantes, los jóvenes señalaron que la mayor preferencia, en este caso, fue, la mejor calidad de la salud pública y su financiamiento, con cuatrocientos dieciséis incidencias, mejorar las pensiones y dignificar la calidad de vida de los adultos mayores con trecientos ochenta y cinco, en segundo lugar, y en tercer lugar el acceso y la calidad a la educación pública. A diferencia de la pregunta con los inscritos en el SERVEL, en relación a las demandas sociales, ya vimos que los inscritos en el SERVEL se inclinan, como primera alternativa, por mejorar las pensiones y dignificar la calidad de vida, y respecto al voto joven, es mejor calidad en la salud pública y su financiamiento. Para usted cual es la materia más importante que debería atender la municipalidad, acá nuevamente gana la alternativa de más médicos para la atención primaria, con un cincuenta y siete por ciento, de las opciones, cierto, y la opción que la sigue son más programas para el desarrollo de jóvenes y adolescentes de la comuna, nuevamente les recalco que esta fue una moción del mismo concejo municipal, y aquí un pequeña variación, entre el catorce por ciento, que tiene su preferencia por mas áreas verdes y espacios públicos y un doce por ciento para programas dirigidos hacia el apoyo del adulto mayor. Quiero señalar, también, que, revisados los antecedentes y contrastados con el padrón electoral, de la comuna de San Bernardo, esta votación, representa un ocho coma nueve por ciento de nuestro padrón

electoral, que nuestro padrón electoral tiene una cantidad de doscientas veintiún mil personas habilitadas para votar. Por supuesto que, tal como lo señalamos al principio, la implementación de este sistema no estuvo exenta de dificultades, pero yo tengo que señalar también que tal como lo hemos dicho en este mismo concejo acá, no estuvo ni el SERVEL atrás de este proceso. La verdad es, que yo quiero destacar el trabajo de todos los directores municipales, y de los jefes de local, y de los funcionarios municipales, y también de los prestadores de servicios de honorarios, que trabajaron alrededor de trecientas personas para poder implementar este servicio. Hubo que habilitar más de quinientos sesenta computadores, veinte colegios, con las capacidades de cada colegio, y con las capacidades que teníamos para estos efectos. Dado que en un proceso ordinario electoral, y aquí lo podrá ratificar incluso la señora Mónica Aguilera, que también está a cargo de este proceso, o la señora Dina cuando se disponen de los colegios para estos efectos, en un proceso ordinario los colegios se habilitan tres cuatro días antes, incluso se dejan días posterior, para el desmontaje de estos procesos, acá, la verdad es que se estuvo implementando el viernes, después de que terminó las clases, y el sábado todo el día, y hasta la madrugada del día sábado, tratando de implementar con el internet del colegio. Cuando hay un proceso eleccionario regular, se contrata o se dispone a través de SERVEL de un internet dedicada exclusiva para estos procesos, ya. Y la verdad, es que además también contamos con alrededor de cien voluntarios ciudadanos, que participaron también en este proceso, y que se distribuyeron entre los veinte colegios, hay algunos otros personas que llegaron en calidad de observadores a los colegios, no se les prohibió el acceso a los observadores de los colegios, incluso algunos de los observadores, se quedaron en los mismos colegios, cumpliendo funciones de voluntarios ciudadanos hasta el final del proceso. El proceso terminó en la comuna de San Bernardo alrededor de las siete de la tarde, cierto, cerrando todos los colegios, y el sistema se cerró una vez que todas las personas que ya estaban al interior de los colegios pudieron expresar su votación. La verdad, es que respecto de los problemas del calor y a otras cosas, tenemos que decirlo, y en relación a lo que decía la concejala Soledad Pérez, también aquí se hizo un esfuerzo, desde el punto de vista del presupuesto. Porque, aquí hubo que modificar, cierto, cuentas presupuestarias, para poder asumir los costos que implicaba este proceso, y como les decía yo al principio, de esta exposición, le hemos pedido un exhaustivo informe, también, a la empresa, respecto de los resultados de este proceso de participación ciudadana, y además que nos entregue un análisis jurídico, respecto también de la utilización, y de las políticas de privacidad respecto de los datos personales de todas las personas que participaron en este proceso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Gracias Felipe. Bueno. Concejal Gaete y después concejal Cádiz.

**SR. JAVIER GAETE:** Gracias presidenta, yo, primero que todo quiero partir por celebrar los resultados. Yo creo que, me pone muy contento que la gente se haya volcado a expresar la voluntad de echar abajo la constitución de la dictadura, la constitución de unos pocos, la constitución que privilegia, y que es la carta fundamental para privilegiar a unos pocos y arrojar una gran masa a diferentes dificultades. Después, con respecto al proceso que se vivió el domingo, más allá de basado en casos personales, sino que, un poco haciendo el contexto de la gran mayoría, fue un proceso engorroso, fue un proceso lento. Yo creo que subestimamos la cantidad de personas que iban a ir a votar. Pero quiero poner las cosas en su contexto, es súper fácil, de pronto, claro, criticar, es como el comentarista que critica desde la comodidad de la casa, desde el teléfono, en el caso del futbol, que muchos se creen mejor que Vidal, que Messi y que Ronaldo, y cuando, dentro de la cancha es difícil que lo puedan decir así. Entonces, yo creo que las cosas en su contexto, era algo nuevo, era algo que probablemente, para lo cual no estábamos preparados. Pero yo creo que tenemos que perseguir responsabilidades en las cosas que fallaron, y me voy a referir precisamente a la empresa. Yo creo que la empresa no fue clara, a la hora de entregar la información, porque muchos se sorprendieron, prácticamente, el mismo día o el día anterior, de cómo se iba a desarrollar la votación, yo creo que hay que poner el énfasis ahí, le encargo eso administrador, y de verdad que, creo que una herramienta que no tenemos que soltar de todas formas. Creo que hay que estudiar la posibilidad de este, y otros temas, llevarlo de manera más cotidiana, a que escuchemos la voz de la ciudadanía, la voz del pueblo, y que se exprese en situaciones más vinculantes. Si bien, esta no era vinculante, creo que era una excelente radiografía de lo que la gente está diciendo. Y con respecto a un resultado, también, súper esperado para algunos, con respecto a las prioridades que teníamos que tener como sociedad, en el voto institucional, un sesenta y uno coma seis por ciento, dice

mejorar las pensiones y la dignidad del adulto mayor, la lectura que hago yo, es que ese sesenta y uno coma seis por ciento de la ciudadanía está diciendo, no más AFP. Gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Bueno, lo que quiero destacar yo, primero que nada, no lo obviamos, la gente estaba muy enojada. Yo recorrí una buena cantidad de locales, y las personas estaban muy molestas, y nosotros no tenemos que eludir eso. Escuché por ahí una frase, al principio me molestó, pero le encuentro sentido. Los que hicieron el proceso, y los que lo aprobamos, debimos haber sido más rigurosos, haber dicho, sabe señora empresa, háganos la simulación, cómo se vota, dijeron, oye, esto es muy largo. Yo creo que aquí tenemos responsabilidades públicas, nosotros, porque quiero recoger de que la gente estaba muy molesta, estaba molesta, como hablaba fuerte y claro en los locales, y estuvo muy molesta en las redes sociales, y en eso, nosotros no nos podemos correr. Creo que debimos haber probado en sistema, a fondo, cuánto se demoraba y estas barreras. Yo, estuve en las capacitaciones, y en la capacitación no se vislumbraba que esto iba a ser tan engorroso. Varias veces al día escuché, a personas decirles, al que venía a votar, y usted ¿no se inscribió antes de la casa? Nunca se dijo eso, lo que se dijo, tenía que inscribirse para ser voluntario o registrarse si eras entre catorce y veinte años. Nunca se dijo, si usted se inscribe en la casa, no, eso no ocurrió. ¿Por qué me detengo en la molestia de los vecinos que fueron a votar? Porque con esa molestia, aun así, veinte mil, votaron. O sea, aquí había una voluntad de expresar la opinión, muy fuerte. Y de esos veinte mil, un porcentaje pequeñísimo, pero lo hubo, ayudó. Hay gente que se quedó, fue a votar, y se quedó ayudando, facilitó. Hubo lugares donde el que votaba, lograba, finalmente, entender y votar, se quedaba siendo el guía del que venía, y eso fue honesto y transparente, porque ese nadie lo nombró, nadie lo escogió, no se anotó en ningún lado. El vecino que votaba, le enseñaba al que seguía, eso lo vi reiteradas veces, pero no podemos eludir, ni hacernos cargo de la molestia de la gente. No tiene que ver con la importancia, con la categoría del acto público que hicimos de la, esto no es una elección, ni regulada por el SERVEL, ni regulada por la ley electoral, pero sí, fue un acto ciudadano, fue demasiado ciudadano, porque, de verdad, los vecinos tuvieron paciencia y votaron, y lo que se ve de los vecinos, es que esperaron muchas horas, son disculpas públicas, de que esto debió haber sido más expedito, más claro, quizás, yo critico a la administración, haber postergado mucho la decisión, y que se estrechó los días de implementación, entre el quince de diciembre, que se dijo, ya, lo hacemos, y creo que ahí hay una falta. La nueva constitución es un asunto que está en marcha. Perdóneme, me puedo extender un poco más. La ciudadanía se expresó en más de dos millones de personas, pero acá, en el caso de San Bernardo, el noventa y siete por ciento dijo que quería nueva constitución, y el ochenta y dos por ciento dijo que quería una convención, donde todos los que hicieran la constitución fueran electos, directamente. Eso, va a prosperar, porque, ya hay un pronunciamiento, que tiene una muestra clarísima en nuestra comuna, y yo espero que prospere en el parlamento, la inclusión de cincuenta por ciento de paridad de género, y que exista una cuota indígena. No podemos retroceder a un alegato distinto, hacia atrás, lo que tenemos que hacer, es avanzar, con la representación de mujeres, y avanzar con la representación de los pueblos originarios. Hay nueve etnias en Chile, y si no están presentes en la discusión, van a seguir siendo discriminados y oprimidos por todos nosotros, sobre todo por las instituciones del Estado. Entonces, esta muestra es muy buena, tiene una tremenda dificultad de demora. Yo vi a muchos funcionarios, y al coordinador, haciendo un gran esfuerzo para que funcionara. Pero sí, la próxima vez, claramente, vamos a tener que exigir demostraciones, tiempo y probar, efectivamente, que no vamos a hacer una propuesta que no va a funcionar bien, y que la gente se va a sentir atropellada o se va a sembrar la duda. A mí, la duda, no la tengo en el sentido de que la gente ejerció su voto. Yo no quiero desestimar a los veinte mil que esperaron, tuvieron voluntad, fueron a los locales y votaron. El que quiere desestimar esa votación, en el fondo, respeta poquito, respeta muy poco a quien se dio el trabajo de hacer el acto público, y hay que respaldarlo. Yo creo que, a las veinte mil personas que ejercimos el voto, es una opinión que vale, y que tenemos que recoger, y validar en nuestra comuna.

**SR. ROBERTO SOTO:** Presidenta, este proceso me deja muchas sensaciones. Lo primero que quiero decir, y la primera reflexión, es que, si el dieciocho de octubre no hubiesen salido miles de personas a la calle, y durante más de sesenta días, no habríamos tenido esta consulta, y eso es verdad, es consecuencia de lo que se ha llamado este estallido social, contra el abuso, contra la desigualdad y contra los privilegios. Y lo que viene, el acuerdo,

también, del parlamento, tiene que ver con lo mismo, es consecuencia de que la gente despertó, y la gente está hoy día exigiendo más participación, más derechos. Esa es la primera reflexión. Lo segundo, efectivamente, no podemos eludir, los que fuimos a votar y los que recorrimos algunos locales, había una gran molestia de la gente, y nos preguntaban y otros nos interpelaban, como autoridad, y nos pedían explicaciones respecto al proceso. Porque lo que yo vi, el día domingo, fueron largas filas. Vi un proceso lento, vi un sistema que, a ratos no funcionaba. Vi la gente que tenía que hacer dos filas para poder votar, en el colegio Fidel Pinochet y el Elvira Brady, había una fila, entraba uno, entraba y veía una fila de más de cien personas, esperando, para validarse. Esa estación del proceso, nunca se comunicó, ni se informó, oportunamente, y ahí, tiene mucho sentido lo que se ha dicho, acá. Faltó una demostración. Yo no sé si la empresa, informó, oportunamente, todos los pasos del proceso, pero cuando nos fuimos el viernes pasado, luego que hicimos la discusión, la última discusión, no se dijo, que la gente tenía que validarse, primeramente. Y eso hizo muy lento el proceso, y eso ofuscó a la gente, y hay una cifra que no podemos dejar de señalar, que se validaron más de cinco mil personas, y no pudieron votar, o sea, de cada seis personas que fueron a votar, una se validó y no pudo ejercer su voto, y eso, creo que es la cifra más negra de este proceso, porque si hubiésemos tenido resultados mucho más estrechos, estaríamos dando, otra discusión, presidenta, estaríamos hablando de la confiabilidad del resultado, y la verdad que eso es lo que más me preocupa, esa cifra. Ahora, quiero también, decir que este proceso que ha sido accidentado y defectuoso, los que estaban ahí, haciendo el esfuerzo, para sacar adelante el proceso, también, yo creo, también lo quiero destacar, los jóvenes que se inscribieron como voluntarios, los funcionarios que estuvieron dando la cara en el proceso, hicieron un gran esfuerzo, y con mucha paciencia, sacaron adelante esta consulta. Lo positivo, y me quiero quedar con los resultados. Una encuesta y una consulta, como está, a nivel nacional, no es una tarea fácil. Yo creo que los defectos que han existido, son producto, seguramente, y habrá que hacer un análisis, a lo mejor, como municipio, nos subimos tarde a la propuesta de la ACHM, es un tema que habrá que reflexionarlo. También, es primera vez que se hace una consulta digital, y, los defectos y las dificultades, y lo accidentado, tienen que ver también con eso, pero, más allá del camino, yo me quiero quedar con la enorme participación de la gente. Más de veinticinco mil o veintiséis mil sanbernardininos, se volcaron, el día domingo a expresar una voluntad, y los resultados, hablan por sí solos, mayoritariamente, han dicho en San Bernardo, queremos nueva constitución, queremos terminar con una constitución que fue escrita en dictadura. Y por qué no se ha cambiado la constitución en tantos años, porque había un cerrojo, ese cerrojo se llamaba, dos tercios, y ahora en el acuerdo, que ya conocimos, ese cerrojo no va a existir, porque se parte de una hoja en blanco. También, la gente, mayoritariamente, ha dicho que quiere voto voluntario, perdón, voto obligatorio, y también ha dicho que quiere una asamblea constituyente o constitucional, una convención constituyente. ¿Qué quiere decir eso? Para los que nos están escuchando, que la nueva constitución sea redactada cien por ciento, por la ciudadanía, y eso me parece también, tremendamente, positivo. Aspiramos, como se dicho acá, que podamos tener paridad de género, cuotas de los pueblos originarios, y que se dé garantías a los independientes, que puedan también participar, como delegados constituyentes que van a recorrer todo el país, preguntándole a la gente, qué es lo que quiere, para el Chile del mañana. A nivel nacional, las demandas, creo que son claras, la gente dice, no queremos más AFP, queremos cambios estructurales, no podemos seguir con este sistema que empobrece a la gente que tiene miedo de jubilar, porque termina transformándose, en los nuevos pobres. También ha dicho que quiere más salud, mejorar la salud y más educación. Y a nivel local, presidenta, también se tiene que recibir la preferencia de la ciudadanía, quiere que se invierta en más médicos, en la salud primaria, pero también, como se ha dicho acá, presidenta, hay que ir de la mano, esa necesidad, con la necesidad de mejor y mayor infraestructura para acoger a estos nuevos médicos, y eso también es importante que vaya de la mano, porque se ha dicho, acá, que es una necesidad. Así que yo, me quiero quedar, con los resultados, que son tremendamente, positivos. Lo otro, habrá que reflexionarlo, habrá que hacer el análisis, tomar la experiencia de este proceso, sé que se ha hecho el mayor esfuerzo, administrador, usted, con el equipo, lo vi en terreno, tratando de sacar esto adelante. Pero, también, hay que decir las dificultades que hubo, y las he dicho con claridad, pero es un paso adelante, para que la gente pueda decidir lo que quiere, de su comuna y de su país. Así es que, desde ese punto de vista creo que esto es tremendamente positivo. Gracias, administrador.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** A esta hora estamos súper agotados. Yo, trato de ser siempre lo más equilibrada y justa, y quiero comenzar mis breves palabras, señalando que, como primer ejercicio, para este municipio, es, francamente, notable. Y, quiero felicitar a los funcionarios, que, sin cobrar horas extras, estuvieron trabajando mucho, todo el día. El esfuerzo que el personal hizo, es inconviene, la verdad. Yo, estuve en tres colegios, voté en la Cacique Antupillan, y, realmente, que, en los tres colegios, me pude percatar del celo que tenían nuestros funcionarios para atender y para favorecer la transparencia que nosotros estuvimos hablando, aquí. Que fuera transparente el proceso, asignando, en realidad, una nota bastante negativa, al sistema computacional. Yo creo que, eso fue el ingrediente que nos perturbó, dijéramos, nuestra consulta. Porque había ánimo. Yo veía que la gente corría a votar, y vi mucha gente, por ejemplo, yo estuve en el Diego Portales, porque generalmente tráfico por ahí, me transporto por ahí. La gente corría a votar. Claro que tenían, se encontraban con el problema recurrente, de que el sistema se había caído, el sistema, en muchas escuelas, estaba el sistema caído. Después me fui a la Escuela Ocho, que es mi escuela, que la quiero tanto, yo, la Lucila Godoy Alcayaga. Había un personal municipal ejemplar. Pero también se le cayó el sistema, o sea, no estaba en las manos de los funcionarios, solucionar el tema del sistema, porque, esos son especialistas, quienes lo hacen. Estuve, también, en la Escuela Cacique Antupillan, que existía, también, el mismo problema, el sistema. Pero, así y todo, la gente, nadie, yo no sentí que nadie reclamara, encontraban que era lento, que había que estar de pie, pero estábamos a la sombra. Entonces, la gente estaba contenta, votando. Yo vi alegría en ese momento de la votación, porque se transformó esta consulta, en una instancia de que la gente está como oprimida, y tenía ganas de alguien le preguntara algo que estuviera de acuerdo con sus sentimientos, y la alegría de poder decir, mire, yo quiero esto, esto y esto. Bueno, gracias, pero termino, reiterando, como me tocó el pito, no, no importa, pero que, yo, ya expresé lo sustantivo que yo quería expresar, ya lo expresé y bueno. Gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, lo importante es aclarar que este sistema no fue elegido por mí. Aquí, fueron los técnicos de la municipalidad los que lo eligieron. Yo, le hice muchas veces esa pregunta a Felipe, y yo creo que elegimos muy mal la empresa, porque la empresa, tal como se ha dicho acá, debiera haber advertido, situación A, B o C. Si son cinco mil, si son veinte mil, si son cincuenta mil, si son cien mil, si son doscientos veinte mil los que hubiesen venido. Vino, un ocho coma tres por ciento de los sanbernardinios, del padrón electoral, un ocho coma tres. Poco, para muchos o muchos para otros, da lo mismo, pero no estábamos preparados y la empresa, sí, no estuvo a la altura. Los funcionarios lo pasaron súper mal. La municipalidad, pues, si esto tenía un costo, entonces, yo creo que toda esa evaluación, también tenemos que hacerla. El contrato, no sé en qué término específico, está referente a este malestar de la gente, porque, finalmente, se cumplió con el objetivo, se terminó con el proceso, la gente llegó tarde, nosotros dimos las indicaciones que si el proceso se terminaba a las cinco, se atendiera a toda la gente, por lo cual, todos los funcionarios, los directores, estuvieron hasta que terminaron, la última persona que estaba en la fila. Pero, obviamente, que fue desagradable, y, yo creo que hay que hacer un análisis ahí, de esta empresa, vamos a ver cómo estaba comparativamente, con otros municipios. Otros municipios no tuvieron problemas, utilizando el mismo sistema. Nosotros vamos a tener una reunión, varios alcaldes, de acuerdo, porque yo les conté lo que me había pasado a mí, con unas personas conocidas en Huechuraba. Pero bueno. Felipe, yo creo que no hay que dar más excusas de lo malo que fue, porque fue mala la.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Lo importante, alcaldesa, es lo que usted me instruyó, y es importante que quede en acta. Porque usted me ha instruido que le pida un informe completo a la empresa, y yo, ya les solicité ese informe. Tengo un informe preliminar, cierto, y dentro del día de hoy, me entregan otro informe, que yo se lo voy a hacer llegar para el análisis.

**SRA. NORA CUEVAS:** Claro, porque dos factores, si una empresa es buena, es profesional. Mira, si van a venir cincuenta mil personas a votar, no podemos estar con tres computadores, con cuatro computadores, tenemos que tener treinta, y no podemos preparar a la gente en dos días, un día. Ya, nosotros quisimos, seamos súper transparentes, no pongamos a funcionarios, hubiésemos puesto funcionarios, habría sido bastante más óptimo, porque funcionarios, con conocimiento del proceso computacional. Pero aquí había gente que, tal como se ha dicho acá, con buena voluntad, empezó el proceso. Por eso yo creo que esto de citar gente, cuando, se cita gente para que se inscriba, llegaron ochenta

personas de las cuatrocientas, pues. O sea, perdónenme, no prevemos eso también, o sea, yo digo, las empresas debiera estar al tanto de cómo son estos procesos en el mundo. Qué es lo más conveniente, eso es lo que yo decía, qué es lo que conviene más en este caso. Cómo atiendo al adulto mayor, eso no se vio. Entonces, es una tremenda experiencia, ya la hicimos y como te digo, yo creo que hubo interés, y bueno, estamos aprendiendo, pero que el proceso fue transparente en San Bernardo, sí, fue transparente, y que votaron mil trecientos jóvenes, mil doscientos noventa y nueve, verdad.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Mil doscientos noventa y nueve y de esos mil doscientos noventa y nueve, seiscientos cincuenta y seis, no están inscritos en el padrón electoral de San Bernardo, y votaron igual, sí, sí pues. Se contabiliza igual ese voto, claro.

**SRA. NORA CUEVAS:** Claro.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** El voto padrón, cierto, es el porcentaje que señalaba la alcaldesa.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Alcaldesa, una cosa pequeña que tiene que ver con la empresa, para que lo sume, porque, se me había olvidado hacerle mención de que, una pareja fue a votar, la persona, la mujer, era de La Florida, no le pidieron el RUT y votó igual, y no era de acá, no era de San Bernardo, era de La Florida, y votó igual. Esas cosas hay que hacerlas ver con esta empresa, me parece.

**SRA. NORA CUEVAS:** A ver, si usted tiene un caso como ese, lo encuentro súper delicada la denuncia.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Sí, estoy pidiendo que me digan en qué colegio, qué nombre, etcétera. Porque me lo mandaron así

**SRA. NORA CUEVAS:** Porque mira, yo también tengo antecedentes de manipulación de algunos habilitadores, o de algunas personas que llegaba, me citó tal persona, con nombre y apellido, tengo que votar así, tengo que votar asá, también lo tenemos, pero no lo vamos a publicar, entiendes. Entonces, yo creo que cada dato que tengamos, es bueno, ese sí que, porque ahí sí quiere decir que el padrón electoral nosotros lo teníamos.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Exacto. Yo creo que es delicado lo que plantea concejala. Por favor, le voy a decir que, si tiene la evidencia, hágame llegar, por favor. Y la evidencia, básicamente, es el RUT de la persona, porque la verdad, que, aquí había, precisamente, el sistema, fue lento y engorroso, porque se verificaba que la persona estuviera inscrita en el padrón.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Felipe, se lo voy a dar en forma interna, ya me está llegando la información.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Sí, por supuesto, ni un problema. Alcaldesa, les voy a hacer llegar, entonces, el resultado a los concejales, sí.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. Terminamos la sesión.

Siendo las 14:11 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS .....

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. JAVIER GAETE GODOY

.....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

NOR CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE